

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Medicina	30008248
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Odontología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARMEN ROBLES MORENO		DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22450237Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARMEN ROBLES MORENO		DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22450237Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicestudios@um.es		Murcia	600595628
			FAX
			968363506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 10 de septiembre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Estudios dentales		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Dentista		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
012	Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	198	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008248	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



45	45	45
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
45	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CG8 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG10 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG11 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.



G21 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
G23 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
G29 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
G30 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes medicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
G31 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
G32 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
G33 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G35 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G36 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
G37 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
G38 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.



CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.
CE11 - Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en el estado general de la salud de las personas, como base para una mejor atención a los pacientes odontológicos.
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE13 - Tener conocimiento de las bases de la inmunidad, comprendiendo las bases celulares y moleculares de la inmunidad innata y adaptativa así como las características de las diferentes fases de la respuesta inmunitaria.
CE14 - Ser capaz de interpretar los resultados de las técnicas de inmunología celular e inmunológica básicas.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.



CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE29 - Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la práctica odontológica.
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CE46 - Tener conocimientos de la evolución histórica de la Odontología.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.



CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.
CE64 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.
CE66 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CE71 - Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.
CE72 - Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.
CE76 - Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.



CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirurgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
CE84 - Ser competente en diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodóncicos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación. y puesta en servicio.
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".
CE90 - Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desordenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.
CE91 - Ser competente en realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
CE92 - Ser competente en identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
CE93 - Ser competente en planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.
CE98 - Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.
CE99 - Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.
CE101 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
CE102 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizara asociado a distintas materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales.



El acceso a las enseñanzas oficiales de **Grado en Odontología** por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.



Cumpliendo lo exigido y estipulado en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, detallamos los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional, **para el acceso de personas mayores de 40 años según su experiencia laboral o profesional:**

En el Grado en Odontología los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años se regirán por la prueba que con **carácter general** elabora la universidad de Murcia y que a continuación se detalla:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la comunidad universitaria cuenta con un **entorno virtual** integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc.



Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con distintos instrumentos de apoyo y orientación dirigidos al estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. De tal manera, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en la siguiente [página web](#)), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil: El [Consejo de Estudiantes](#) y el [Defensor del Universitario](#).

Otros instrumentos de apoyo y servicio al estudiante son los siguientes:

1. **COIE.** Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas.
2. **ACTI.** Área Científica y Técnica de Investigación.
3. **SIDI.** Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.
4. **ARI.** Área de Relaciones Internacionales. El Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente; asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
5. **SICUE** es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia.
6. **ADyV** Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. **Biblioteca Universitaria.** Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Otros: Información relativa al [Defensor del Universitario](#), [Servicio de Actividades Deportivas \(SAD\)](#), [CEUM](#) (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia)

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del **SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad)**, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Medicina. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

El [Servicio de Información Universitario \(SIU\)](#), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Grado de Odontología, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establece un [Plan de Acción Tutorial](#). En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del [Plan de Acción Tutorial](#) desde la entrada en el Grado son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es **gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.**

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la [página web](#) de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.



Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:



ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:
 1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
 2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
 3. Plan de Vivienda Municipal.
 4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
 5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas



de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al aprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.



- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).



Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. ARI (Área de relaciones internacionales, Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los de-



rechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en



Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012 **y 28 de octubre de 2016**.

Por su parte, la Facultad de medicina cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de medicina dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de medicina. Su composición, que sigue las recomendaciones del **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (45 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.



Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

- a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.
- b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales. La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios..

Reconocimiento de estudios en casos de movilidad. En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.

Reconocimiento de los títulos extranjeros. En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.

Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU). Viene definido en el "*Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*". El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matricula para cada curso académico", excepto los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "*Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación*".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "[Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia](#)", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Esta titulación se acaba de completar en el curso 2014-15, por lo que todavía no procede curso de adaptación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.		
Tutorías		
Seminarios		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas clínicas		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen final teórico		
Examen práctico		
Trabajos realizados individualmente/grupalmente		
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa		
Informes de prácticas		
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos		
Valoración de la memoria de actividades Prácticas		
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas		
Valoración del tutor colaborador sobre el trabajo realizado en el centro externo		
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor		
Exposición del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ANATOMÍA GENERAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo. Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados. Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático. Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1. Generalidades de anatomía.
2. Conceptos generales de desarrollo y organogénesis básica de aparatos y sistemas. Desarrollo de arcos branquiales. Desarrollo del cráneo.
3. Aparato Locomotor: columna vertebral, tórax y pelvis en conjunto, y miembros. Estudio general de los grandes sistemas musculares y vasculares de tronco y miembros.
4. Osteología del cráneo. Articulación temporomandibular.
5. Musculatura cráneo- facial: músculos faciales y de la masticación.
6. Corazón y grandes vasos.
7. Sistema linfático general.
8. Sistema endocrino.
9. Aparato respiratorio, digestivo, genitourinario y sistema nervioso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.
3. En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.



CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	15.0
NIVEL 2: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica y Biología molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. • Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos. • Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano. • Tener conocimiento de la naturaleza de los las biomoléculas y los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional. • Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico. • Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bioenergética. Relación entre Nutrición, Metabolismo y Energía. 2. Agua, disoluciones 3. Bioquímica estructural. Principales tipos de biomoléculas. 4. Enzimas, Coenzimas y Vitaminas. 5. Membranas biológicas y transporte. 6. Sangre y proteínas plasmáticas Hormonas. Endocrinología molecular y homeostasis. 7. Bioquímica de los tejidos mineralizados. Calcio y el fósforo 		



8. Obtención de la energía de los nutrientes. Respiración y fosforilación oxidativa.
9. Metabolismo de carbohidratos. Glicólisis. Fermentaciones.
10. Metabolismo de lípidos. Lipoproteínas. Cuerpos cetónicos.
11. Degradación intracelular de proteínas. Ciclo de la urea.
12. Metabolismo del nitrógeno. Familias de aminoácidos, purinas, pirimidinas y hemo,
13. Composición de la saliva. Fermentaciones buco-dentales.
13. Gen y genomas. Replicación, reparación y transcripción. Mutaciones.
14. Traducción. El código genético. Maduración y secreción de proteínas.
15. Clonación. Tecnología del ADN y sus aplicaciones biomédicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.



CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	38	100
Tutorías	2	100
Seminarios	10	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	65.0
Examen práctico	20.0	25.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	10.0	15.0
Informes de prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología celular e Histología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Tener conocimientos de biología celular, histología y embriología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo. Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico. Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales. Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales del cuerpo humano. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Estructura y función de la célula y orgánulos celulares.</p> <p>Bloque 2: Tipos de tejidos humanos (epitelial, conectivo, muscular y nervioso).</p>		



Bloque 3: Estructuración de estos tejidos en diferentes órganos y sistemas.

Bloque 4: Embriología general.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.

CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.

CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.

CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.

CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	40	100



Tutorías	3	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	80.0
Examen práctico	10.0	35.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	20.0
NIVEL 2: EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epidemiología y Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto y los ámbitos de la epidemiología y la salud pública. • Conocer cuáles son los determinantes de la salud, así como conocer los niveles y medidas de prevención de las enfermedades. • Saber interpretar cambios en las tendencias demográficas y sus repercusiones sobre la salud de la población y el sistema sanitario. • Conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales, y conductuales sobre la salud de la población. • Ser capaz de calcular e interpretar de manera independiente las principales medidas de frecuencia, asociación e impacto en epidemiología. • Ser capaz de identificar los diferentes tipos de diseño en estudios en epidemiología, y analizar e interpretar los resultados. • Ser capaz de identificar errores y sesgos de los estudios epidemiológicos, así como el grado de validez de los mismos. • Saber detectar factores de confusión y conocer medidas apropiadas para su control en estudios epidemiológicos. • Ser capaz de evaluar de manera crítica los resultados publicados de investigaciones de estudios epidemiológicos, y de integrar esta información para mejorar la salud de la población. • Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud, educación para la salud, y prevención de las enfermedades bucodentales. • Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias, y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucodentales. • Adquirir conocimientos básicos sobre las enfermedades transmisibles y sus medidas de control. • Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados. • Ser capaz de identificar riesgos laborales y medioambientales para la salud y sus principales medidas de prevención. • Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del odontólogo en dichos ámbitos. • Tener conocimiento del sistema sanitario español, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del odontólogo en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, evolución, funciones básicas, y ámbitos de acción de la Salud Pública. • Definición de los determinantes de la salud y factores de riesgo asociados a las enfermedades, y descripción de los niveles y medidas de prevención en el ámbito de la Salud Pública. • Definición y aplicaciones de la demografía sanitaria, e interpretación de los principales indicadores. • Concepto y aplicaciones de la epidemiología. • Cálculo e interpretación de las principales medidas de frecuencia, asociación e impacto en epidemiología. • Identificación de los diferentes tipos de diseño en estudios en epidemiología, análisis e interpretación de los resultados. • Definición e identificación de errores, sesgos, y niveles de validez de los estudios epidemiológicos. • Definición e identificación de factores de confusión y su control en los estudios epidemiológicos. • Identificación de los criterios de causalidad en los estudios epidemiológicos e inferencia causal de los resultados. • Descripción y aplicaciones de las medidas de promoción de la salud y educación para la salud. • Descripción de la cadena epidemiológica en las enfermedades transmisibles y bases generales de las medidas de desinfección, descontaminación y esterilización. • Aplicación de los métodos epidemiológicos en la valoración de la calidad de los tests diagnósticos y pruebas de cribado. • Concepto de riesgo laboral y principales medidas de prevención. • Definición e identificación de riesgos medioambientales para la salud y principales medidas de prevención en sanidad ambiental. • Identificación de los modelos de sistemas de salud. • Definición de las características básicas, estructura, y funcionamiento del sistema sanitario español. • Concepto y funciones de la atención primaria de salud. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable que los alumnos hayan superado la asignatura de Bioestadística. • Conocimientos esenciales: nociones básicas de cálculo. • Conocimientos recomendables: conocimientos básicos de informática y capacidad para leer textos científicos en inglés. <p>Criterios de valoración del examen final teórico:</p> <p>El examen teórico constará de preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta, de las cuales sólo 1 será la correcta. Cada tres respuestas incorrectas se restará una pregunta correcta.</p>		



Aquellos alumnos que cumplan los requisitos establecidos según normativa de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia podrán solicitar un examen de incidencias que tendrá las mismas características que el examen final teórico.

Criterios de valoración de las actividades prácticas:

El profesorado que imparte los seminarios y prácticas podrá solicitarle al alumnado actividades que faciliten la adquisición de competencias respecto a su seminario o práctica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).

CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.

CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como publico, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.

CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.

CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.

CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.



CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	40	100
Seminarios	20	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	70.0	90.0
Informes de prácticas	10.0	30.0
NIVEL 2: MICROBIOLOGÍA BUCODENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología Bucodental		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y, en especial, su relación con la enfermedad periodontal, endodóntica y caries. Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en la salud general de las personas, como base para una mejor atención a pacientes odontológicos. Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la boca, con especial referencia a la saliva y placa dental, en relación con la filaxis e interpretación de las interrelaciones entre la microbiota bacteriana y las estructuras bucales. Tener conocimiento de la epidemiología de diversos microorganismos extraorales, a fin de prevenir su transmisión en la consulta odontológica. Ser capaz de comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en la realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc.). Ser capaz de integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano. Ser capaz de manejar el instrumental básico de los laboratorios en los que se basan la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico. Conocer y usar el lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de ciencias de la salud y para la interacción con profesionales. Ser competente en la evaluación de la investigación, tanto clínica como básica publicada y ser capaz de integrar esta formación para mejorar la calidad de los pacientes. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular, tisular, como base para un mejor abordaje de las enfermedades y anomalías buco-dentales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Microbiología. Métodos y técnicas en Microbiología. Infección y enfermedad infecciosa. Aspectos generales de las defensas frente a la infección. Morfología y estructura de procariotas (I). Morfología y estructura de procariotas (II). Metabolismo general de procariotas. Aspectos generales de la genética de procariotas. Taxonomía de procariotas. Bacterias grampositivas de interés odontológico (I: Firmicutes). Bacterias grampositivas de interés odontológico (II: Firmicutes, continuación). Bacterias grampositivas de interés odontológico (III: Actinobacteria). Bacterias gramnegativas de interés odontológico (I: Proteobacteria). Bacterias gramnegativas de interés odontológico (II: Proteobacteria, continuación). Bacterias gramnegativas de interés odontológico (III: Bacteroidetes y Fusobacteria). Bacterias gramnegativas de interés odontológico (IV: Spirochaetae). Otras bacterias de interés odontológico. Características generales de los virus. Virus de las hepatitis. Virus de la inmunodeficiencia humana. Otros virus de interés clínico. Características generales de los hongos. Características generales de los parásitos. Hongos y protozoos de interés odontológico. Esterilización y asepsia. 		



- Antibióticos y antimicrobianos.
- La boca como ecosistema microbiano.
- Placa dental.
- Caries (aspectos microbiológicos).
- Enfermedad periodontal (aspectos microbiológicos).
- Enfermedad infecciosa endodóntica y otras enfermedades infecciosas de interés odontológico (aspectos microbiológicos).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.

CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).

CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.

CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.

CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.



CE11 - Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en el estado general de la salud de las personas, como base para una mejor atención a los pacientes odontológicos.		
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.		
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.		
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	35	100
Tutorías	7	100
Seminarios	8	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	70.0
Examen práctico	5.0	20.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	10.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	10.0
NIVEL 2: RADIOLOGIA, FISICA MÉDICA Y RADIOPROTECCION		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología, física médica y radioproteccion		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Permitirá alcanzar los conocimientos necesarios para protegerse frente a la radiación ionizante desde la perspectiva de un trabajador profesionalmente expuesto, así como, tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso. También ser competente en la realización y procesado de las radiografías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. ESTRUCTURA ATÓMICA Y NUCLEAR</p> <p>Introducción.- Estructura atómica y nuclear.- Nomenclatura nuclear.- Unidades de energía en física atómica.- La radiación electromagnética.- El fotón.- Excitación e ionización.</p> <p>TEMA 2. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA</p> <p>Introducción.- Interacción de los electrones con la materia.- Producción de rayos X.- Espectro de rayos X.- Factores que modifican la forma del espectro de rayos X.- Interacción de un haz de fotones con un medio material.- Atenuación de fotones.- Formación de la imagen radiológica.</p> <p>TEMA 3. MAGNITUDES Y UNIDADES RADIOLÓGICAS</p> <p>Introducción.- Magnitud y unidades de exposición.- Magnitud y unidades de absorción.- Magnitud y unidades de equivalencia.- Magnitudes derivadas.- Dosis superficial y dosis profunda.- Magnitudes de interés en la dosimetría del paciente.</p> <p>TEMA 4. ELEMENTOS BÁSICOS EN LOS EQUIPOS Y HACES DE RAYOS X</p> <p>El tubo de rayos X.- El cátodo del tubo de rayos X.- El ánodo del tubo de rayos X.-Factores que modifican el espectro de rayos X.- Generadores eléctricos.- Curvas de carga.- Características del haz de radiación producido por un tubo de rayos X.-Espectro, filtración y calidad del haz.- Efecto anódico.- Capa hemirreductora.- Radiación dispersa.- Factores relacionados con el haz que afectan a la calidad de la imagen.</p>		



TEMA 5. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA CELULAR

Introducción.- Estructura celular.- Funciones celulares. Reproducción celular.- Interacción de la radiación ionizante con el material biológico.- Mecanismo de acción de la radiación: acción directa e indirecta.- Lugar de actuación de la radiación: núcleo o citoplasma. Mutaciones radioinducidas.- Tipos de células sobre las que actúan la radiación. Radiosensibilidad celular.- Respuesta celular a la radiación.- Factores que afectan a la radiosensibilidad celular.

TEMA 6. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA ORGÁNICA Y SISTÉMICA A LA RADIACIÓN IONIZANTE

Clasificación de los efectos producidos por la radiación.- Respuesta orgánica a la radiación.- Alteraciones tisulares y orgánicas inducidas por las radiaciones ionizantes.- Respuesta sistémica a la radiación ionizante.- Respuesta orgánica del adulto.- Respuesta orgánica del embrión y el feto.- Carcinogénesis.

TEMA 7. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN IONIZANTE

Introducción: principios físicos de la detección.- Dosimetría ambiental: detectores gaseosos de ionización y detectores de semiconductor.- Dosimetría personal.- Dosimetría del paciente.- Dosimetría biológica.

TEMA 8. CRITERIOS GENERALES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Justificación.- Optimización.- Limitación de dosis.- Clasificación del personal.- Límites anuales de dosis para personas profesionalmente expuestas.- Límites anuales de dosis para los miembros del público.

TEMA 9. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL

Equipo de rayos X.- Diseño del equipo.- Proyecto de instalación.- Clasificación y señalización de zonas.- Fase de operación.- Dosis recibidas.- Vigilancia y control.- Vigilancia de la radiación y de zonas de trabajo.- Control y vigilancia médica del personal.- Infracciones y sanciones en Protección Radiológica.

TEMA 10. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN RADIODIAGNÓSTICO

Introducción.- Aspectos organizativos y del diseño del servicio de radiología que afectan a la dosis.- Normas básicas de protección radiológica en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección del personal en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección al paciente en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección a pacientes infantiles en radiodiagnóstico.- Normas de funcionamiento en instalaciones de radiodiagnóstico.

TEMA 11. GARANTÍA DE CALIDAD EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO Y DENTAL

Introducción.- Planteamiento previo a un programa de Garantía de Calidad.- Programa de Garantía de Calidad.- Criterios de calidad de imagen radiográfica y su relación con la dosis.

TEMA 12. PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN RADIOLOGÍA MÉDICA Y DENTAL: DEFECTOS HABITUALES

Control de calidad realizado por el Técnico en Imagen Diagnóstica.- Control de calidad realizado por el Técnico de Control de Calidad.

TEMA 13. LA IMAGEN RADIOLÓGICA. Densidades radiológicas básicas. Características seleccionadas de la técnica radiológica (KV, mA y tiempo de exposición). Limitaciones de la técnica bidimensional. Angulo de incidencia del haz.

TEMA 14. RECEPTORES DE IMAGEN: DIGITALES Y CONVENCIONALES. Ventajas e inconvenientes. Emulsión Fotográfica. Tipos de películas radiográficas: Películas de doble emulsión y películas de emulsión simple. Sensibilidad espectral a la luz emitida por las hojas de refuerzo. Películas en un servicio de radiodiagnóstico médico. Sistemas digitales. Detectores de conversión directa e indirecta. PACS.

TEMA 15. PROCESAMIENTO DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA. El revelado de la película radiográfica. El fijado de la película radiográfica. El lavado de la película radiográfica. El secado de la película radiográfica. Automático. Manual. Tiempos de procesado. Sustancias químicas. Temperatura del procesado.

TEMA 16. TÉCNICA RADIOLÓGICA INTRAORAL: RADIOLOGÍA PERIAPICAL, CON ALETA DE MORDIDA, OCLUSIVAS Y LATERALES OBLÍCUAS. Estructuras dentoalveolares. Indicaciones. Requisitos para una colocación ideal. Técnicas.

TEMA 17. RADIOLOGÍA PANORÁMICA. Indicaciones. Ventajas e inconvenientes. Componentes de los equipos. Técnica y Colocación.

TEMA 18. TELERRADIOGRAFÍA LATERAL DE CRÁNEO PARA ESTUDIO CEFALOMÉTRICO. Indicaciones. Ventajas e inconvenientes. Componentes de los equipos. Técnica y Colocación.

TEMA 19. SEMIOLOGÍA RADIOLÓGICA DE LA CARIES. Caries Oclusales. Caries Proximales. Caries Vestibular y Lingual. Caries Radicular. Caries Recurrente.

TEMA 20. SEMIOLOGÍA RADIOLÓGICA DE LA PATOLOGÍA PERIAPICAL. Aspectos radiográficos de los cambios inflamatorios periapicales. Periodontitis Apical Aguda. Osteítis Esclerosante. Absceso Periapical. Granuloma Periapical. Otras causas importantes de Radiotransparencia Periapical.

TEMA 21. SEMIOLOGÍA RADIOLÓGICA DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL. Características radiológicas normales del hueso alveolar sano. Gingivitis. Periodontitis crónica. Periodontitis agresiva. Pérdida ósea Horizontal. Pérdida ósea Vertical.

TEMA 22. SEMIOLOGÍA RADIOLÓGICA DE LOS TERCEROS MOLARES. Proyecciones radiológicas que se utilizan. Estructuras adyacentes a evaluar. Evaluación del Cordal Inferior: angulación, características de la corona, características de las raíces, posición canal denario inferior y respecto al hueso alveolar (líneas de Winter y Pell-Gregory).

TEMA 23. VALORACIÓN DE IMPLANTES. Técnicas radiológicas útiles. Estructuras adyacentes a evaluar. Densidad ósea: Clasificación Misch. Criterios radiográficos de éxito.

TEMA 24. TRAUMATISMOS DENTALES. Clasificación. Diagnóstico Radiográfico. Proyecciones. Características Radiográficas. Fracturas óseas.



TEMA 25. ALTERACIONES DEL DESARROLLO. Alteraciones de tamaño: Microdoncia y Macrodoncia. Alteraciones del numero: Anodoncia total y parcial y dientes supernumerarios.

TEMA 26. LA EDAD DENTAL. Método de *Schour y Masseler*. Método de *Moorees, Fanning y Hunt*. Método de *Demirjian, Goldstein y Tanner*. Método de *Nolla*. Estimación de la edad usando la apertura de ápices

TEMA 27. LESIONES RADIOTRASPARENTES EN EL MAXILAR Y LA MANDÍBULA

TEMA 28. LESIONES RADIOPACAS EN EL MAXILAR Y LA MANDÍBULA

TEMA 29. BASES FÍSICAS DE LA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y DEL CBCT. Equipo. Sistema de procesado de datos. Sistema de presentación y almacenamiento de datos. Características de la imagen. Matriz, Pixel, Voxel.

TEMA 30. BASES FÍSICAS DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA

TEMA 31. BASES FÍSICAS EN LA UTILIZACIÓN DE ISÓTOPOS RADIATIVOS EN EL DIAGNÓSTICO MÉDICO. BASES DE LA MEDICINA NUCLEAR. Fundamentos físicos de la imagen médica en Medicina Nuclear: PET y SPECT

TEMA 32. BASES FÍSICAS DEL TRATAMIENTO ONCOLÓGICO CON RADIACIONES IONIZANTES. BASES FÍSICAS DE LA RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA. Modalidades terapéuticas con radiaciones ionizantes

TEMA 33. BASES FÍSICAS DE LA ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA. SEMIOLOGÍA ECOGRÁFICA

TEMA 34. BASES FÍSICAS DE LA AUDIOLOGÍA Y DE LA ULTRASONÍA MÉDICA. Ondas longitudinales y transversales. Atenuación de ondas. Funcionamiento del oído desde el punto de vista físico.

TEMA 35. ULTRASONIDOS: OBTENCIÓN Y PROPIEDADES. Bases físicas de la ecografía. Bases físicas de la ultrasonografía. Fundamentos físicos del Doppler ultrasónico.

TEMA 36. BIOELECTRICIDAD. Fenómenos eléctricos en el cuerpo humano. Media e instrumentación eléctricas. Aplicaciones en electrodiagnóstico: electrocardiografía, electromiografía y encefalografía

TEMA 37. BASES FÍSICAS DE LA ELECTROTERAPIA. Corriente galvánica. Iontoforesis. Electrolisis. Corrientes eléctricas de baja y alta frecuencia

TEMA 38. LEGISLACIÓN NUCLEAR ESPAÑOLA Y COMUNITARIA

Introducción.- Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear.- Ley 15/1980 sobre Creación del Consejo de Seguridad Nuclear.- Reglamento sobre Protección Sanitaria contra radiaciones ionizantes: Real Decreto 53/1992.-Real Decreto 1891/1991 sobre Instalación y Utilización de rayos X con fines de diagnóstico médico.- Otras normas de aplicación a equipos e instalaciones de radiodiagnóstico médico.- Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.- Legislación nuclear comunitaria.- Normas básicas de protección sanitaria de la población y de los trabajadores profesionalmente expuestos.

PRÁCTICAS

Práctica 1. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN IONIZANTE. DETECTORES DE RADIACIÓN: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 3, Tema 4, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10*

Utilización y manejo de diferentes tipos de detectores de radiación:.

1. Monitor portátil GEIGER-MÜLLER.
2. Monitor de Tasa de dosis BERTHOLD LB-130-1.
3. Dosímetro portátil digital PSD-602A.
4. Monitor de Tasa de dosis tipo CUTIE PIE.
5. Monitor portátil de Tasa de dosis RADCAL 2025 AXC.
6. Dosímetro tipo Pluma.
7. Monitor de Alarma Personal.
8. Dosímetro personal de Película Fotográfica.
9. Dosímetro personal de Termoluminiscencia.

Práctica 2. VERIFICACIÓN DE UNA SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10*

Consiste en la realización de exposiciones reales en una sala de radiodiagnóstico legalmente autorizada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para realizar las determinaciones de las dosis de radiación en el interior de la sala y en los lugares más cercanos fuera de ella.

Se establecerán las características de las barreras de protección primarias, secundarias y de los elementos de protección personales. Se pretende la crítica de los errores habituales en protección radiológica de los trabajadores profesionalmente expuestos.



Práctica 3. PROCESADO MANUAL DE IMÁGENES RADIOGRÁFICAS: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 5, Tema 6, Tema 8 y Tema 10.*

Obtención de imágenes radiológicas con película convencional y revelado manual, utilizando dos tipos de maniqués o fantasmas dentales para discutir los defectos más habituales cometidos en el radiodiagnóstico dental intraoral y las características más importantes desde el punto de referencia de la radioprotección.

Práctica 4. PROCESADO AUTOMÁTICO DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS DENTALES: *Relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 5, Tema 6, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Obtención de imágenes radiológicas con película convencional y revelado automático, utilizando dos tipos de maniqués o fantasmas dentales para discutir los defectos más habituales cometidos en el radiodiagnóstico dental intraoral y las características más importantes desde el punto de referencia de la radioprotección.

Práctica 5. PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES RADIOGRÁFICAS: *Relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Obtención de imágenes radiológicas con sistema digital de imagen, utilizando dos tipos de maniqués o fantasmas dentales para discutir los defectos más habituales cometidos en el radiodiagnóstico dental intraoral y las características más importantes desde el punto de referencia de la radioprotección.

Práctica 6. INFORME DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CUADERNO DE PRÁCTICAS: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Se recogerán, en su conjunto, todas las actividades prácticas realizadas por el alumno y quedará en poder del mismo como resumen de los aspectos más importantes en protección radiológica y revelado dental.

Práctica 7. AUDIOMETRÍA: BASES FÍSICAS Y APLICACIONES CLÍNICAS: *Relacionada con los contenidos Tema 23 y Tema 24.*

Práctica 8. ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA: *Relacionada con los contenidos Tema 25 y Tema 26.*

Práctica 9. DESFIBRILADOR CARDIACO SEMIAUTOMÁTICO: *Relacionada con los contenidos Tema 25 y Tema 26.*

Práctica 10. ELECTROESTIMULACIÓN MUSCULAR: TENS: *Relacionada con los contenidos Tema 25 y Tema 26.*

Práctica 11. CURVA CARACTERÍSTICA DE LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 14, Tema 15, Tema 16, Tema 17, Tema 18, Tema 19, Tema 20, Tema 21, Tema 22, Tema 2, Tema 3, Tema 5, Tema 11, Tema 12 y Tema 13.*

Práctica 12. MEDIDAS DE RADIACIÓN IONIZANTE EN UNA SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 14, Tema 15, Tema 16, Tema 17, Tema 18, Tema 19, Tema 20, Tema 21, Tema 22, Tema 2, Tema 7, Tema 8, Tema 3, Tema 9, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 11, Tema 12 y Tema 13.*

Práctica 13. ISÓTOPOS RADIATIVOS: DETERMINACIÓN DE DOSIS Y BASES DE LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA: *Relacionada con los contenidos Tema 8 y Tema 9.*

Práctica 14. SEMINARIO 1. DETECCIÓN Y MEDIDAS DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE NUESTRO ENTORNO: *Relacionada con los contenidos Tema 25 y Tema 26.*

Práctica 15. SEMINARIO 2. ELECTRICIDAD. CORRIENTES ELÉCTRICAS: *Relacionada con los contenidos Tema 25 y Tema 26.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CG8 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG10 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.



CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales



CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	65.0
Examen práctico	40.0	50.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica. Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente: tener conocimiento del papel del condicionamiento psicológico en el manejo del paciente odontológico. Ser competente en la aplicación de los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bloque 1: Estudio del comportamiento humano ante la situación de enfermedad y la patología dental. Bloque 2: Exploración del comportamiento humano ante la situación de enfermedad y práctica odontológica. Bloque 3: Orientación psicoterapéutica en la práctica odontológica. Bloque 4: Práctica de evaluación de la conducta de enfermedad del paciente odontológico y la familia. Bloque 5: Práctica de instrumentos de evaluación psicológica: escalas comportamentales en odontología. Bloque 6: Práctica de técnicas de comunicación y relación odontólogo-paciente. Bloque 7: Práctica de técnicas conductuales de control de la ansiedad y el dolor en la clínica odontológica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.		



CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE29 - Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la practica odontológica.		
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	3	100
Seminarios	15	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	70.0



Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	30.0	40.0
NIVEL 2: BIOESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. 		



- Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
- Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

Concepto de Estadística. El método estadístico en las Ciencias de la Salud. El papel de la Estadística en la Investigación Científica. La metodología Estadística en las Ciencias de la Vida. La Estadística en la investigación en Salud. Necesidad de la Estadística en Farmacia.

TEMA 2. EL MÉTODO ESTADÍSTICO

Concepto de método estadístico. Fases de un estudio estadístico. Variabilidad: tipos y naturaleza. La Estadística y el análisis de la variabilidad. Población y muestra. Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial.

TEMA 3. VARIABLES ESTADÍSTICAS Y FRECUENCIAS

Característica estadística: Variables cualitativas y cuantitativas. Variables discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. Distribución de frecuencias.

TEMA 4. TABULACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA I

Tabulación y representación gráfica de la distribución de frecuencias de una característica cualitativa:

Diagrama de barras, Diagrama de sectores, Pictogramas. Tabulación y representación gráfica de la distribución de frecuencias de una variable estadística discreta. Diagrama de barras.

TEMA 5. TABULACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA II

Tabulación de la frecuencias de una variable continua. Intervalos y marcas de clase. Representación gráfica de la distribución de frecuencias. Histograma. Polígono de frecuencias.

TEMA 6. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL

Concepto de medidas de tendencia central. Media, mediana y moda: propiedades, aplicaciones y cálculo.

TEMA 7. MEDIDAS DE DISPERSIÓN

Concepto de dispersión. Medidas de dispersión: Rango, varianza, desviación típica, coeficiente de variación. Propiedades y aplicaciones.

TEMA 8. MEDIDAS DE POSICIÓN

Medidas de posición: concepto. Tipos: cuartiles, deciles y percentiles.

TEMA 9. PROBABILIDAD

Probabilidad. Probabilidad condicionada. Sucesos independientes. Regla de la suma. Regla del producto. Teorema de Bayes. Eficacia de un test-diagnóstico: sensibilidad y especificidad. Capacidad predictiva de un test-diagnóstico: valores predictivos positivo y negativo. Influencia de la prevalencia

TEMA 10. DISTRIBUCIÓN NORMAL

Concepto de distribución normal. Propiedades. Situaciones experimentales en la que es aplicable. Cálculo de percentiles poblacionales. Límites de normalidad.

TEMA 11. MUESTREO

Población y muestra. Necesidad de la muestra: error de muestreo. Aleatoriedad y representatividad de una muestra. Concepto de muestreo. Tipos de muestreo: Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo por conglomerados.

TEMA 12. ESTIMACIÓN

Estimación puntual: Estimadores. Propiedades de los estimadores. Estimación por intervalo de confianza. Nivel de confianza. Estimación por intervalo de confianza de la media y de la proporción de una población. Error de muestreo. Factores que influyen en la precisión de la estimación. Determinación del tamaño de muestra necesario para la estimación de una media. Determinación del tamaño de muestra necesario para la estimación de una proporción.

TEMA 13. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

Test de hipótesis estadística. Planteamiento general. Hipótesis nula e hipótesis alternativa. Nivel de significación P. Tests paramétricos y no paramétricos.

TEMA 14. CONTRASTE DE UNA MEDIA Y UNA PROPORCIÓN

Contraste de la media de una población normal. Contraste de una proporción poblacional.

TEMA 15. CONTRASTE DE DOS MEDIAS



Tests t de Student. Contrastes de igualdad de dos medias en muestras independientes. Contraste de igualdad de dos medias en muestras apareadas.

TEMA 16. ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN ENTRE VARIABLES CUALITATIVAS

Contrastes de igualdad de dos proporciones poblacionales en muestras independientes. Contraste de igualdad de dos proporciones poblacionales en muestras apareadas. Concepto de asociación entre variables cualitativas. Pruebas ji-cuadrado. Análisis de tablas de contingencia.

TEMA 17. TAMAÑOS DE MUESTRA

Errores de tipo I y tipo II. Riesgos alfa y beta. Nivel de significación. Potencia de un test estadístico. Tamaño de muestra necesario para el contraste de igualdad de dos medias. Tamaño de muestra necesario para el contraste de igualdad de dos proporciones.

TEMA 18. ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE VARIABLES CUANTITATIVAS

Concepto de relación entre variables cuantitativas. Análisis de correlación lineal. Independencia lineal. Medida de la bondad del ajuste. Coeficiente de correlación lineal. Propiedades. Coeficiente de determinación.

TEMA 19. ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL

Análisis de regresión lineal. Recta de regresión lineal. Coeficiente de regresión lineal. Predicción de una variable dependiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se tendrán en cuenta las recomendaciones que estipule la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales de la Universidad de Murcia.

Competencias Específicas de la materia

1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
2. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
3. Alcanzar los conocimientos, actitudes y técnicas de análisis estadísticos que les permitan enfocar sus problemas profesionales y formativos con una actitud de crítica estadística y científica.
4. Analizar la función básica de los principios y métodos estadísticos en la práctica de la atención en Salud.
5. Usar métodos simples de recogida, codificación y resumen de datos.
6. Presentar e interpretar correctamente datos en forma de tablas y gráficos.
7. Describir los problemas que presenta el muestreo de una población.
8. Discutir problemas odontológicos en términos cuantitativos.
9. Identificar las situaciones para las que son aplicables las técnicas estadísticas y en las que su uso sería beneficioso.
10. Identificar los problemas para cuya solución son insuficientes sus propios conocimientos de Estadística y que requieren, por tanto, consultar con un experto en la materia.
11. Usar un lenguaje estadístico para discutir problemas estadísticos de investigación en Salud Bucodental con un bioestadístico.
12. Leer, comprender, interpretar y criticar la validez de las técnicas estadísticas que figuran en los artículos publicados en la literatura de la especialidad.
13. Desarrollar un espíritu crítico ante cualquier situación experimental y ante el conjunto de observaciones que de ella se deriven.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	16	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	40.0	50.0
Examen práctico	50.0	60.0
NIVEL 2: INMUNOLOGÍA BUCODENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inmunología Bucodental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar de forma adecuada en un laboratorio de inmunología incluyendo bioseguridad, manipulación y eliminación de residuos biológicos y químicos y registro anotado de actividades. Elaborar y presentar en grupo un trabajo de inmunología a partir de datos bibliográficos o experimentales. Diseñar experimentos con los controles adecuados y extraer la información a partir de los resultados obtenidos, así como de libros, artículos científicos o divulgativos de inmunología y utilizarla adecuadamente. Describir e interpretar adecuadamente la información contenida en tablas y figuras relacionadas con datos inmunológicos. Acceder a bases de datos y bibliotecas virtuales de interés en inmunología (PubMed). Aislar e identificar células del sistema inmunitario específico e inespecífico a partir de sangre y órganos linfoides primarios y secundarios. Seleccionar pares de donantes-receptores adecuados que permitan la realización de trasplantes. Comprender los fundamentos de la vacunación, los diferentes tipos de vacunas, la tecnología y los retos del diseño de nuevas vacunas así como las ventajas relativas de las mismas. Evaluar e interpretar la existencia pasada o presente de una infección con un microorganismo a través de la presencia de anticuerpos o de células memoria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> INTRODUCCION. SISTEMA INMUNITARIO NATURAL O INNATO. SISTEMA INMUNITARIO ESPECÍFICO O ADAPTATIVO. MECANISMOS EFECTORES DEL SISTEMA INMUNITARIO INMUNOPATOLOGÍA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		



G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.		
CE13 - Tener conocimiento de las bases de la inmunidad, comprendiendo las bases celulares y moleculares de la inmunidad innata y adaptativa así como las características de las diferentes fases de la respuesta inmunitaria.		
CE14 - Ser capaz de interpretar los resultados de las técnicas de inmunología celular e inmunoquímica básicas.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	32	100
Tutorías	3	100
Seminarios	5	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	70.0
Examen práctico	10.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
Informes de prácticas	10.0	20.0
NIVEL 2: ANATOMÍA BUCODENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Bucodental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales. Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano. Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático. Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Constitución anatómica de las diferentes regiones de la cavidad bucal: región geniana, labios, lengua, paladar. Glándulas salivales mayores y menores. Características generales y específicas de las denticiones temporal y definitiva. Erupción dentaria. Principios de oclusión dentaria. Estudio topográfico e importancia clínica del Espacio máxilofaríngeo. Vascularización cefalo-cervical y de la cavidad bucal y dientes. Retorno venoso y linfático. Inervación de la región orofacial y del aparato estomatognático. Desarrollo embrionario de la cara y cavidad bucal. Malformaciones más frecuentes en clínica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		



G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	20	100
Tutorías	3	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	16	100
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	80.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	20.0
NIVEL 2: ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL Y BUCAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Patológica General y Bucal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser competente en comprender los métodos empleados en la realización de las pruebas diagnósticas de Anatomía Patológica (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de citologías y biopsias) • Ser competente para conocer el significado de las diagnósticos Anatomopatológicos • Tener conocimiento, comprender y hacer uso del lenguaje clínico necesario para la comprensión de de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales biosanitarios. • Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades con especial referencia a las lesiones y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos. • Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la las alteraciones metabólicas, los desordenes genéticos, los trastornos hemodinámicos, la inflamación, la infección, las alteraciones del sistema inmune, los mecanismos de reparación, la cicatrización, los traumatismos y las neoplasias. • Ser competente en reconocer las lesiones de la cavidad oral, su diagnóstico, evolución y pronóstico. • Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Bloque 1: Introducción, patología celular y trastornos del metabolismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Concepto y métodos de estudio en Anatomía Patológica. • TEMA 2. Lesiones celulares elementales y muerte celular. • TEMA 3. Trastornos del metabolismo (proteico, de lípidos y de los hidratos de carbono). • TEMA 4. Trastornos de los pigmentos. Pigmentaciones de la mucosa bucal y labios. • TEMA 5. Patología de los minerales. <p>Bloque 2: Trastornos hemodinámicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 6. Edema, hiperemia, congestión, hemorragia, hipertensión arterial, trombosis. • TEMA 7. Trombosis, embolia, infarto y shock <p>Bloque 3: Inflamación e inmunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 8. Morfología del foco inflamatorio. Inflamación aguda y crónica. • TEMA 9. Regeneración, reparación, curación de las heridas y patología de la reparación y retracción. • TEMA 10. Trastornos inmunitarios. <i>Patología de la reacción de defensa. Morfología de las reacciones de hipersensibilidad. Rechazo de injertos. Enfermedad injerto contra huésped.</i> <p>Bloque 4: Proliferación y neoplasias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 11. Alteraciones del crecimiento y de la diferenciación celular. <i>Hipoplasia, aplasia y agenesia. Heterotopia. Hamartoma. Metaplasia y displasia.</i> • TEMA 12. Características generales de las neoplasias. <i>Biología del crecimiento neoplásico. Diferenciación y anaplasia. Ritmo de crecimiento. Invasión y metástasis. Vías de diseminación metastásica. Transformación y crecimiento. Progresión y heterogeneidad tumoral. Infiltración y metástasis.</i> • TEMA 13. Alteraciones moleculares del cáncer. <i>Carcinogénesis. Tipos de genes reguladores. Oncogenes. Genes supresores. Mecanismos de activación. Concepto de carcinógeno. Tipos de carcinógenos. Carcinogénesis química, física y viral.</i> • TEMA 14. Epidemiología, diagnóstico y clasificación de las neoplasias. <i>Factores predisponentes. Consecuencias de la neoplasia en el huésped. Graduación y estadiaje. Protocolización de los métodos diagnósticos del cáncer. Clasificación biológica e histogénica de las neoplasias. Características generales de las neoplasias benignas y malignas. Neoplasias epiteliales y mesenquimales: características morfológicas generales.</i> <p>Bloque 5: Patología bucal</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 15. Enfermedades de la encía, del parodontio, de la pulpa y de la sustancia dura. <i>Caries y pulpitis. Gingivitis y parodontitis. Hiperplasias gingivales.</i> • TEMA 16. Glándulas salivares. <i>Procesos inflamatorios de las glándulas salivares. Sialoadenitis aguda y crónica. Sialoadenitis autoinmune. Síndrome de Sjögren. Infarto de glándulas salivares. Sialometaplasia necrotizante. Tumores benignos mas frecuentes de las glándulas salivares. Adenoma pleomórfico y mononómico. Tumor de Warthin. Mioepitelioma. Tumores malignos más frecuentes de las glándulas salivares. Carcinoma adenoide quístico. Tumor mucoepidermoide. Carcinoma de células acinares.</i> • TEMA 17. Linfadenitis y procesos linfoproliferativos maxilofaciales. <i>Linfadenopatías benignas. Linfadenitis agudas y crónicas. Toxoplasmosis. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Linfadenitis crónicas granulomatosas. Linfadenopatías malignas. Linfoma de Hodgkin. Linfomas no Hodgkin. Metástasis ganglionares. Histiocitosis X.</i> • TEMA 18. Maxilares. <i>Exóstosis e hiperóstosis. Gigantismo óseo facial. Osteopatías displásicas congénitas. Displasia fibrosa de los maxilares. Querubismo. Osteopatías metabólicas y endocrinas.</i> • TEMA 19. Lengua. <i>Glosopatías. Alteraciones vasculares. Tumores linguales benignos y malignos.</i> • TEMA 20. Enfermedades vesículo-ampollosas. <i>Enfermedades virales. Enfermedades inmunitarias. Pénfigo vulgar. Pénfigo ampolloso. Pénfigo cicatricial. Dermatitis herpetiforme. Enfermedades hereditarias. Epidermolisis bullosa.</i> • TEMA 21. Anomalías del desarrollo, quistes y fistulas de la región máxilo facial. <i>Anomalías del desarrollo embriológico bucofacial. Quistes óseos maxilares (odontogénicos y no odontogénicos). Quistes de partes blandas (mucocoele, ránula, sialocoele, quistes del seno maxilar). Quistes y fistulas cervicales medias y laterales (quistes del conducto tirogloso y branquiales). Quistes dermoides y epidermoides.</i> • TEMA 22. Lesiones liquenoides, leucoplasia y lesiones precancerosas de cavidad oral • <i>Liquen plano y otras variedades de estomatitis liquenoides. Sustrato anatomopatológico de la leucoplasia. Lesiones precancerosas. Carcinoma "in situ". Enfermedad de Bowen y eritroplasia de Queyrat.</i> • TEMA 23. Morfología de las enfermedades infecciosas bucofaciales. <i>Características generales y tipos de respuesta a las enfermedades infecciosas. Granulomas por cuerpo extraño. Granuloma telangiectásico. Anatomía patológica de las enfermedades producidas por micobacterias. Anatomía Patológica de las enfermedades producidas por hongos. Anatomía Patológica de las enfermedades producidas por virus.</i> • TEMA 24. Tumores epiteliales de la cavidad oral. <i>Tumores epiteliales benignos. Papiloma y adenoma. Carcinomas. Variedades anatomoclínicas. Aspectos macroscópicos y tipos microscópicos.</i> • TEMA 25. Tumores odontogénicos y mesenquimales de la cavidad oral. <i>Tumores odontogénicos benignos y malignos. Neoplasias de tejido conjuntivo, ganglios y malignas. Tumores fibrohistiocitarios. Tumores derivados del sistema nervioso periférico. Tumores de partes blandas. Melanoma.</i> 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	



<p>Recomendaciones: Una buena base en conocimientos de anatomía humana, fisiología e histología, facilita la comprensión de las lesiones morfológicas y su correlación clínica.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.</p>
<p>CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.</p>
<p>CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.</p>
<p>CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>
<p>CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.</p>
<p>CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p>
<p>CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p>
<p>CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p>
<p>G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p>
<p>G21 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.</p>
<p>G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p>
<p>G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p>
<p>G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p>
<p>G29 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p>
<p>CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.</p>



CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como publico, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	15	100
Seminarios	10	100
Prácticas de laboratorio	5	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	80.0
Informes de prácticas	20.0	40.0
NIVEL 2: BASES MOLECULARES DE LA PATOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases Moleculares de la Patología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Recordar estructura de biomoléculas y las principales rutas metabólicas humanas 2. Regulación e integración metabólica</p> <p>3. Conocer las principales bases moleculares de la información genética: expresión y regulación génica.</p>		



4. Conocer la base genética de las enfermedades dentales hereditarias.		
5. Conocimiento práctico de las técnicas básicas de laboratorio de bioquímica y genética		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Biomoléculas. Estructura del material genético. Concepto de Patología Molecular. • Bloque 2: Metabolismo y su regulación. • Bloque 3: Información, expresión y regulación génica. • Bloque 4: Manejo de material y conocimiento práctico de las técnicas básicas de laboratorio en Patología Molecular. • Bloque 5: Patología Molecular en las enfermedades dentales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G21 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	10	100
Tutorías	3	100
Seminarios	15	100
Prácticas de laboratorio	2	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	40.0	50.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	25.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	15.0	20.0
Informes de prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: CIRUGÍA BUCAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía Bucal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principios generales de la exodoncia simple y complicada 2. Tener conocimiento en exodoncia quirúrgica, dientes incluidos 3. Conocer los accidentes y complicaciones de la exodoncia 4. Conocer las anomalías dentarias, mesiodens, supernumerarios 5. Tener conocimiento del tratamiento quirúrgico de la infección odontógena 6. Conocer las indicaciones y contraindicaciones y complicaciones de la cirugía apical 7. Tener conocimiento en los procedimientos quirúrgicos sobre tejidos blandos y duros 8. Tener conocimiento sobre conceptos básicos, planificación y contraindicaciones en implantología. Osteointegración y Biomecánica 9. Conocer la anatomía quirúrgica maxilofacial 10. Tener conocimiento en conceptos avanzados en implantología. Procedimientos menores de aumento óseo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Cirugía bucal y anestesia locorregional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: cirugía bucal como especialidad. • Bloque 2: examen del paciente en cirugía bucal. • Bloque 3: instrumental en cirugía bucal. • Bloque 4: acto quirúrgico. • Bloque 5: tiempos operatorios en cirugía bucal. • Bloque 6: anestesia locorregional. • Bloque 7: exodoncias. <p><u>Cirugía bucal e implantología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: inclusiones dentarias. • Bloque 2: tratamiento quirúrgico de la infección en la cavidad bucal. • Bloque 3: tumores en la cavidad bucal. • Bloque 4: cirugía preprotésica. • Bloque 5: reimplantes y trasplantes dentales. • Bloque 6: cirugía implantológica. • Bloque 7: láser en cirugía bucal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		



CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.



CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	72	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Prácticas clínicas	86	100
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	10.0
NIVEL 2: ERGONOMIA Y GESTION		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ergonomía y Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica. • Ser competente en abrir una historia clínica digital dentro del programa de gestión utilizado en la clínica odontológica o programas similares, así como recoger todos los datos del paciente y pruebas complementarias. • Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica. • Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica. • Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico. • Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio. • Tener conocimiento de nociones elementales de marketing. • Tener conocimiento de gestión administrativa y gestión clínica. • Tener conocimiento de estructura empresarial y política empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de ergonomía. Nomenclatura y evolución histórica. Objetivos. Perspectivas actuales. 2. Equipamiento dental básico. Descripción de sus elementos. Características técnicas. Principios de manejo. 3. Conocer y manejar un programa de gestión clínica. 4. Agrupamiento y ordenación del material en la clínica dental. Posibilidades de agrupamiento. Equipo necesario. Mobiliario. Ventajas e inconvenientes. 5. Esterilización y desinfección en odontología, manejo del instrumental y equipamiento. 6. Desechos y eliminación de residuos. 7. Métodos de aislamiento en odontología. 8. Organización del trabajo en odontología, control postural y posiciones de trabajo. 9. Empresa, gestión y marketing en Odontología. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.</p> <p>2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.		
CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	20	100
Tutorías	9	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	3	100



Prácticas clínicas	32.5	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	30.0	60.0
Examen práctico	20.0	50.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	40.0
NIVEL 2: FARMACOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales. 2. Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. 3. Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica. 4. Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico. 5. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Ciclo general de los fármacos en el organismo. • TEMA 2. Nuevo Tema. • TEMA 3. Ciclo general de los fármacos en el organismo. • TEMA 4. Mecanismo de acción de los fármacos. Principios generales de la Farmacocinética. • TEMA 5. Bases anatómicas y Fisiológicas del sistema nervioso vegetativo. • TEMA 6. Neurotransmisores y fármacos adrenergicos. • TEMA 7. Sistema colinérgico Bloqueantes colinérgicos muscarínicos. • TEMA 8. Histamina, receptores histamínicos. Fármacos utilizados para suprimir las reacciones. • TEMA 9. Nuevos aspectos del tratamiento contra el dolor: inhibidores de ciclooxigenasa 2. • TEMA 10. Anestésicos locales. Clasificación química: ésteres y amidas. • TEMA 11. Analgésicos opiáceos. Farmacología endocrinológica. • TEMA 12. Hormonas y factores hipotalámicos. Hormonas adenohipofisarias y hormonas de la hipófisis posterior. • TEMA 13. Farmacología del corazón Aspectos farmacológicos del tratamiento de la hipertensión arterial. Diuréticos. • TEMA 14. Medicación anticoagulante. Hemostáticos. • TEMA 15. Concepto de Compuestos antianémicos Quimioterapia. • TEMA 16. Consideraciones generales en el tratamiento antibiótico dental. • TEMA 17. Fármacos antivirales. • TEMA 18. Quimioterapia antineoplásica. • TEMA 19. Fármacos inmunosupresores y moduladores de la inmunidad. • TEMA 20. Antisépticos locales. Fármacos que afectan el metabolismo fosfo-cálcico. • TEMA 21. Farmacología del aparato digestivo. • TEMA 22. Farmacología de los Aditivos, vehículos y correctivos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.		
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	10	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0



Examen práctico	20.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: GERODONTOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gerodontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>TRAS SUPERAR LA ASIGNATURA EL ALUMNO :</p>		



<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocerá los aspectos diferenciales del envejecimiento. 2. Aprenderá a identificarlos y valorarlos. 3. Estará capacitado para prevenir, diagnosticar y tratar las patologías bucodentarias en personas de edad avanzada. 4. Será capaz de establecer un adecuado plan de tratamiento y llevarlo a cabo, valorando las peculiaridades de las personas ancianas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Envejecimiento. • Bloque 2: Prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología oral en las personas mayores. • Bloque 3: Planificación de tratamientos en personas de edad avanzada.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta asignatura está íntimamente relacionada tanto con las asignaturas de Medicina, como con las de Odontología, por lo que para cursarla, es preciso tener superadas dichas materias impartidas en los cursos anteriores. 2. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 3. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE99 - Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
Tutorías	5	100
Seminarios	20	100
Prácticas de laboratorio	5	100
Prácticas clínicas	48	100
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	10.0	45.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	10.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	20.0
Informes de prácticas	10.0	35.0
NIVEL 2: HISTOLOGÍA BUCODENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Histología Bucodental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales. Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos. Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano. Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático. 		



- Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Estructura histológica e histogénesis de la cavidad oral y glándulas Salivales
2. Estructura histológica e histogénesis de la articulación temporo-mandibular
3. Estructura histológica e histogénesis general del diente
4. Estructura histológica e histogénesis del esmalte, dentina y pulpa
5. Estructura histológica e histogénesis del periodoncio de inserción: cemento, ligamento periodontal y hueso alveolar
6. Estructura histológica e histogénesis del periodoncio de protección: encía epitelio de la unión y unión dentogingival
7. Reparación y regeneración del tejido dentario
8. Histología de los dientes primarios
9. Histología de los diversos movimientos dentarios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.



CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	25	100
Tutorías	1	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	80.0
Examen práctico	15.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	10.0
NIVEL 2: HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Odontología y Documentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • 01 Los estudiantes serán capaces de explicar la importancia del enfoque histórico para la formación de los futuros odontólogos y para la práctica profesional. • 02 Los estudiantes serán capaces de analizar los factores biológicos, económicos, sociales, culturales y políticos que conforman la salud y enfermedad. • 03 Los estudiantes serán capaces de analizar las respuestas de las colectividades humanas al problema de la enfermedad y situar, en el marco de dichas respuestas, la odontología actual. • 04 Los estudiantes serán capaces de analizar los modelos históricos que han tratado de explicar el comportamiento frente a la enfermedad y en concreto a las enfermedades bucodentales. • 05 Los estudiantes serán capaces de situar dentro de las diferentes respuestas al problema de la enfermedad a las medicinas alternativas y complementarias. • 06 Los estudiantes serán capaces de describir el método científico desde una perspectiva histórica, especificando los diferentes abordajes que se han utilizado y se utilizan para el conocimiento científico de la enfermedad. • 07 Los estudiantes serán capaces de identificar los diferentes elementos constitutivos de los conocimientos y la práctica odontológica, para tener una visión de conjunto de los mismos y del papel que juegan en la odontología actual. • 08 Los estudiantes serán capaces de interpretar la semiología actual con ejemplos de sus fundamentos anatomoclínicos, fisiopatológicos y etiopatológicos. • 09 Los estudiantes serán capaces de reconocer los elementos que dan cohesión y configuran la identidad actual de la profesión de odontólogo, como resultado de un proceso histórico. • 010 Los estudiantes serán capaces de identificar los elementos económicos, sociales, políticos y culturales que han intervenido en las diferentes estrategias utilizadas para la prevención de las enfermedades y particularmente de las enfermedades bucodentales. • 011 Los estudiantes serán capaces de buscar y recuperar la mejor información médica disponible, a través del uso de las TIC, con eficacia y criterio. • 012 Los estudiantes serán capaces de seguir las normas internacionales utilizadas para la redacción de artículos médicos y su citación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE 1. HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Introducción. Conceptos fundamentales. La odontología en las culturas primitivas y arcaicas. El concepto de salud y enfermedad como patrones culturales. Los fundamentos de los conocimientos y prácticas sobre la salud: empirismo, magia, religión y ciencia. Medicinas empírico-creenciales y científico-técnicas. La salud y la enfermedad en el pensamiento mítico y religioso. Los pueblos primitivos: relaciones sociales y económicas; su interpretación de la salud y la enfermedad; las prácticas ¿médicas¿. Los dientes y sus enfermedades en los pueblos primitivos. Relaciones sociales en la antigüedad arcaica. Concepto de salud y enfermedad y el ejercicio de las prácticas médicas en las culturas de Mesopotamia, Egipto, China, India y la cultura semítica. Medicina en la Grecia arcaica. Odontología en las culturas arcaicas. • TEMA 2. La Odontología en la Antigüedad y la Edad Media. Relaciones sociales en la antigüedad. La construcción histórica del pensamiento racional. Los filósofos presocráticos y el concepto de physis. Orígenes de la medicina científico-técnica griega. La figura y la obra de Alcmeón de Crotona. Primeras escuelas médicas. Hipócrates y el Corpus Hippocraticum. La odontología en el Corpus Hippocraticum. El final del período creador de la medicina griega. La figura y la obra de Galeno de Pérgamo. Idea galénica de salud y enfermedad. La odontología en las obras de Celso y de Galeno. Sociedad y economía medieval. Bizancio 		



en la historia de la ciencia y de la medicina. La transmisión del saber médico al mundo islámico medieval. La odontología en Bizancio y en el mundo Islámico. Cultura, ciencia y medicina en la sociedad medieval occidental. Medicina monástica. Las escuelas de traductores. La Universidad. Odontología en el occidente medieval cristiano.

- **TEMA 3. La Odontología en el Renacimiento y el mundo moderno.** Ideología y sociedad en el Renacimiento. Crisis del Galenismo. Las nuevas concepciones sobre el ser humano sano (anatomía y fisiología) y enfermo (patología). La práctica médica en el Renacimiento. La odontología en el Renacimiento: odontología en textos quirúrgicos y anatómicos y en monografías odontológicas. La Obra de Francisco Martínez. El mundo moderno, la revolución científica y las revoluciones burguesas. La salud y la enfermedad desde el mecanicismo. El concepto moderno de especie morbosa. La obra de van Helmont. Concepción iatroquímica de la salud y la enfermedad. Desarrollo del microscopio: histología y microbiología. El movimiento sistemático. Los sistemas médicos de la Ilustración. La obra de Pierre Fauchard y los orígenes de la odontología moderna.
- **TEMA 4. Odontología en el siglo XIX.** Revolución industrial, economía capitalista y sociedad contemporánea. La ciencia en el siglo XIX. La medicina en la *¿Filosofía de la Naturaleza?*. Salud y enfermedad en la medicina científico-natural. La revolución quirúrgica, la anestesia y su proyección sobre la odontología.
- **TEMA 5. Odontología en el siglo XX y en la actualidad.** Ciencia y sociedad en los siglos XX y XXI. La medicina como ciencia social. El concepto actual de salud y enfermedad. La odontología: ejercicio profesional, desarrollo tecnológico, asociacionismo y especialización.

BLOQUE 2. DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN ODONTOLOGÍA.

- **TEMA 1. El proceso de búsqueda de información. Sistemas de Recuperación de la Información.**
- **TEMA 2. PubMed. Medical Subject Headings (MESH). Descriptores en Ciencias de la salud (DeCS).**
- **TEMA 3. Scopus, Google Académico y otros recursos informativos para Medicina.**
- **TEMA 4. El artículo científico en odontología.**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe de ser consciente de que cuando dos asignaturas obligatorias pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas.

En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. Dicho examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Criterios de valoración del examen final teórico:

El exámen final escrito se calificará entre 0 y 10 puntos.

Criterios de valoración de las actividades prácticas:

La asistencia a prácticas es obligatoria y la cumplimentación del programa práctico en su totalidad es condición inexcusable para superar la asignatura. Las tareas prácticas se calificarán entre 0 y 10 puntos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE46 - Tener conocimientos de la evolución histórica de la Odontología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
Tutorías	2	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0



Informes de prácticas	25.0	45.0
NIVEL 2: MANIFESTACIONES ORALES DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Manifestaciones Orales de las Enfermedades Sistémicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas. • Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento. • Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica. 		



- Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción de la asignatura. Historia clínica. Exploración.
- Parámetros analíticos con repercusión en diferentes patologías sistémicas y en el manejo odontológico de dichos pacientes.
- Manifestaciones orales de los pacientes con alteraciones hematológicas, alteraciones de la hemostasia y en tratamiento con anticoagulantes/antiagregantes.
- Manifestaciones orales de la infección por VIH-SIDA.
- Repercusiones orales y manejo odontológico del paciente oncológico, transplantado e inmunodeprimido.
- Manifestaciones orales de los pacientes con insuficiencia renal y consideraciones odontológicas de los pacientes con alteraciones digestivas e insuficiencia hepática.
- Manifestaciones orales de las enfermedades endocrinas y metabólicas. El embarazo.
- Manejo odontológico del paciente con enfermedades respiratorias.
- Repercusión oral de las enfermedades musculares y neurológicas.
- Repercusión orofacial de los efectos adversos de los medicamentos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1.- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

2.- Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe de ser consciente de que cuando dos asignaturas obligatorias pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas.

3.- En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. Dicho examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida.

Sistemas de Evaluación

El mínimo para superar la asignatura será el 50% de la calificación máxima tanto en la parte teórica como práctica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G23 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G36 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	15	100
Tutorías	4	100
Seminarios	9	100
Prácticas de laboratorio	2	100
Prácticas clínicas	15	100
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: MATERIALES ODONTOLÓGICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Materiales odontológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología. • Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental. • Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 0: Fundamentos. • Bloque 1: Materiales Dentales Auxiliares. • Bloque 2: Materiales Dentales para restauración directa. • Bloque 3: Materiales Dentales para restauración indirecta. • Bloque 4: Materiales Dentales para otras aplicaciones. • Bloque 5: Práctica de toma de impresiones y de confección de modelos. • Bloque 6: Práctica de manipulación de materiales de uso odontológico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		



G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	6	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: MEDICINA ORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas. Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general. Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento. Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales. Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales. Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica. Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos. Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos. Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos. Ser competente en realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales. Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y del dolor oro-facial. Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Bloque 1: GENERALIDADES

-
- Introducción a la Medicina Oral.
- Evolución histórica.

Bloque 2: ENFERMEDADES MUCO-CUTÁNEAS

-
- Historia clínica y exploración.
- Lesiones elementales.
- Infecciones bacterianas de la cavidad oral.
- Infecciones víricas con repercusión oral.
- Micosis orales.
- Lesiones producidas por agentes mecánicos, físicos y químicos.
- Estomatitis aftosa recidivante y cuadros relacionados.
- Lesiones pigmentadas de la mucosa oral.
- Lesiones vesículo-ampollosas.
- Patología de los labios.
- Patología de la lengua.
- Tumores benignos de la cavidad oral.
- Trastornos orales potencialmente malignos.
-
- Cáncer oral.

Bloque 3: PATOLOGÍA DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES

-
- Fisiopatología de la secreción salival.
- Alteraciones de la secreción salival.
- Sialoadenitis infecciosas y postradiación.
- Sialoadenitis inmunitarias. Síndrome de Sjögren.
- Sialoadenosis y sialometaplasia necrotizante.
- Sialolitiasis.
- Tumores benignos de las glándulas salivales.
- Tumores malignos de las glándulas salivales.

Bloque 4: PATOLOGÍA DE LOS HUESOS MAXILARES

-
- Quistes de los maxilares: inflamatorios y del desarrollo.
- Tumores odontogénicos de los maxilares.
- Tumores no odontogénicos de los maxilares.
- Enfermedades osteofibrosas, metabólicas y genéticas de los maxilares.

Bloque 5: PATOLOGÍA DE LA ARTICULACIÓN TÉMPORO-MANDIBULAR

- Anatomía del complejo articular témporo-mandibular, exploración y pruebas complementarias.



- Patología muscular.
- Patología articular.
- Patología degenerativa.
- Patología tumoral

Bloque 6: DOLOR OROFACIAL

- Recuerdo del sistema nervioso, exploración e historia clínica.
- Clasificación del dolor orofacial.
- Desórdenes musculares primarios.
- Neuralgias y cefaleas.
- Disgeusias.
- Síndrome de boca ardiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- 1.- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
- 2.- Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe de ser consciente de que cuando dos asignaturas obligatorias pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas.
- 3.- En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. Dicho examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida.
- 4.- Las prácticas clínicas se realizarán sobre pacientes reales de la clínica odontológica.

Sistemas de evaluación

El mínimo para superar la asignatura será el 50% de la calificación máxima tanto en la parte teórica como práctica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G23 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.		
CE64 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE71 - Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.		
CE72 - Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE90 - Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desordenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	72	100
Tutorías	8	100
Seminarios	14	100
Prácticas de laboratorio	16	100
Prácticas clínicas	70	100
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		



Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Informes de prácticas	5.0	15.0
NIVEL 2: ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología preventiva y comunitaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Odontología Preventiva y Comunitaria II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...). • Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental. • Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales. • Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales. • Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad. • Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. • Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos. • Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente. • Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica. • Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS. • Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias. • Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental. • Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general. • Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados. • Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos. • Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución. • Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico. • Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad. • Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales. • Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales. • Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<u>I. Odontología Preventiva y Comunitaria I</u>			
Bloque 1: Generalidades. Introducción a la Odontología Preventiva y Comunitaria			



- TEMA 1. Principios de prevención y promoción de la salud en odontología.
- TEMA 2. Evolución histórica de la disciplina y concepto actual.

Bloque 2: Biopelículas orales

- TEMA 1. Estudio del medio bucal. Saliva. Equilibrio y modificaciones. Consideraciones bioquímicas y biológicas.
- TEMA 2. Estudio de la flora bacteriana de la cavidad bucal. Microflora específica.
- TEMA 3. Biopelículas orales I.
- TEMA 4. Biopelículas orales II.

Bloque 3: Control y remoción de biopelículas orales.

- TEMA 1. Eliminación de biopelículas orales por procedimientos mecánicos.
- TEMA 2. Eliminación de biopelículas orales por procedimientos químicos.
- TEMA 3. Cálculo dentario.
- TEMA 4. Programa control de biopelículas orales.

Bloque 4: Caries dental.

- TEMA 1. Caries dental: etiología.
- TEMA 2. Caries dental : patogénesis (enfermedad y lesión).

Bloque 5: Flúor y Agentes Remineralizantes

- TEMA 1. Flúor y caries.
- TEMA 2. Incorporación del flúor al esmalte.
- TEMA 3. Fluoración sistémica.
- TEMA 4. : Fluoración tópica y remineralización del esmalte
- TEMA 5. Dentífricos y colutorios.

Bloque 6: Selladores oclusales

- TEMA 1. Selladores de fosas y fisuras. Restauraciones preventivas de resina.

Bloque 7: Nutrición, dieta y caries

- TEMA 1. Nutrición y dieta en odontología.
- TEMA 2. Medidas dietéticas en la prevención y control de la caries dental.
- TEMA 3. Programa de asesoramiento dietético en la clínica odontológica.

Bloque 8: Prevención de la enfermedad periodontal.

- TEMA 1. Enfermedades periodontales y Prevención de las enfermedades periodontales.

Bloque 9: Prevención oral integrada

- TEMA 1. Prevención del cáncer oral.
- TEMA 2. Prevención de las maloclusiones.
- TEMA 3. : Prevención de los traumatismos dentales y maxilares.
- TEMA 4. Enfermedades transmisibles por fluidos orgánicos. Métodos de control y prevención de las infecciones cruzadas en la clínica dental.

Bloque 10: Incorporación de la prevención en la clínica odontológica.

- TEMA 1. Incorporación de la prevención en el ejercicio de la odontología y Educación sanitaria y motivación del paciente.
- TEMA 2. Programa preventivo individual en la clínica odontológica.

PRÁCTICAS Odontología Preventiva y Comunitaria I

- Práctica 1. Historia clínica y exploración en odontología preventiva. Medición de la salud y enfermedad.
- Práctica 2. Niveles de salud oral: índices caries y periodontales.
- Práctica 3. Métodos de control de biopelículas orales.
- Práctica 4. Control de dieta. Elaboración y análisis de la dieta.
- Práctica 5. Tartrectomía mecánica. Técnicas ultrasónicas de eliminación de sarro.
- Práctica 6. Agentes remineralizantes del esmalte: fluorización tópica en clínica. Vídeo ilustrativo de la aplicación de flúor tópico y Recaldent.
- Práctica 7. Aplicación de selladores de fosas y fisuras. Técnicas con y sin ameloplastia. Vídeo ilustrativo.
- Práctica 8. Restauraciones preventivas de resina.
- Práctica 9. Prevención de traumatismos orales. Protectores bucales.
- Práctica 10. Prevención del cáncer oral.
- Práctica 11. Encuesta epidemiológica de salud oral de la OMS.
- Práctica 12. Tartrectomía entre alumnos en clínica.
- Seminario 1: Determinación del riesgo de caries.

II. Odontología Preventiva y Comunitaria II

Bloque 1: Generalidades: Odontología Comunitaria



- TEMA 1. Introducción a la odontología comunitaria.
- TEMA 2. Evolución histórica de la disciplina y concepto actual.

Bloque 2: Organización y administración de los servicios de salud bucodental

- TEMA 3. Odontología Social. Niveles de atención.
- TEMA 4. Concepto de salud. Objetivos del Sistema Nacional de Salud. Competencias por CCAA.
- TEMA 5. La educación para la salud en los programas comunitarios.
- TEMA 6. Los métodos en odontología comunitaria.
- TEMA 7. Programas preventivos bucodentales comunitarios.
- TEMA 8. Programación en Odontología Comunitaria Infantil: Preescolares y escolares.
- TEMA 9. Programación de Salud Bucodental Infantil de la Autónoma de la Región de Murcia.
- TEMA 10. Programas preventivos bucodentales para grupos especiales: embarazadas, tercera edad y discapacitados.
- TEMA 11. Programas preventivos bucodentales en las CC.AA. de España.
- TEMA 12. Competencias del personal auxiliar en odontología comunitaria.
- TEMA 13. Organización de los servicios de asistencia odontológica.
- TEMA 14. Economía de la salud y su aplicación en la Odontología Comunitaria.
- TEMA 15. Objetivos de la OMS en salud oral.
- TEMA 16. Encuesta Epidemiológica Española de Salud Oral.

PRÁCTICAS Odontología Preventiva y Comunitaria II

Seminario 1: Medición de la salud y enfermedad. Índices epidemiológicos. CAMBRA.

Seminario 2. Diagnóstico de Caries dental ICCDAS.

Práctica 3 grupal. Caso ABP 1.

Práctica 4 grupal. Caso ABP 2.

Práctica Clínica: Tartrectomías con pacientes reales.

Práctica 6. Actividades prácticas de campo.

Los alumnos trabajarán en grupos de 6-8 personas y realizarán un trabajo de promoción de salud bucodental en población.

Práctica 7. video tutoriales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. **Necesidades Educativas Especiales.** Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

2. Teniendo en cuenta la **presencialidad obligatoria de clases teórica y prácticas**, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica obligatoria y de dos cursos diferentes del grado coincida en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez en el mismo curso académico.

3. Existe incompatibilidad de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria II con Odontología Preventiva y Comunitaria I.

4. En el supuesto de realizar **examen de incidencias** de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente

5. Para la evaluación de la docencia y del aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua de toda la materia.

6. Los criterios de evaluación se especificarán anualmente.

Sistemas de evaluación. Criterios de valoración de las actividades prácticas

1. Valoración de conocimientos prácticos mediante evaluación continuada de los informes de las prácticas de la asignatura (en Odontología Preventiva y comunitaria I).
2. Por tener carácter selectivo, la superación de los contenidos prácticos de la asignatura en una convocatoria determinada, será indispensable para aprobar el curso en dicha convocatoria.
3. Las notas de las prácticas superadas se guardarán única y excepcionalmente durante el curso siguiente al que fueron superadas por última vez en el caso Odontología Preventiva y Comunitaria I. El alumno deberá volver a superarlas si la última vez lo hizo dos cursos atrás o anteriormente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA.



ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA I (6 ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	31	100
AF2	Tutorías	6	100
AF3	Seminarios	16	100
AF4	Prácticas de laboratorio	14	100
AF5	Prácticas clínicas	23	100
AF6	Trabajo autónomo	60	0

ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA II (6 ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	17	100
AF2	Tutorías	4	100
AF3	Seminarios	20	100
AF4	Prácticas de laboratorio	21	100
AF5	Prácticas clínicas	28	100
AF6	Trabajo autónomo	60	0

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CG10 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG11 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G36 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

G37 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.



G38 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.



CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	48	100
Tutorías	8	100
Seminarios	68	100
Prácticas de laboratorio	22	100
Prácticas clínicas	34	100
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	65.0	90.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	0.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	0.0	20.0
Informes de prácticas	100.0	100.0
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos	0.0	10.0
NIVEL 2: ODONTOPEDIATRÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontopediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar el principal motivo de consulta y la historia. Valorar el paciente infantil con caries u otra patología dentaria no cariogena. Educación a los pacientes infantiles en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades bucales y en motivarlos para asumir responsabilidades en relación con su salud bucal. Identificar una conducta anormal en un paciente infantil. La anestesia local en Odontopediatría. Medicación en la infancia. Principios fisiológicos en el niño. El dolor en el niño. Farmacología y dosificación en el niño; analgésicos y antiinflamatorios, y antibióticos. Patología oral en niños. Tratamientos pulpares que afecten tanto a la dentición temporal como permanente joven. Traumatismos dento-alveolares que afecten a la dentición temporal y definitiva. Hábitos u otros factores conductuales del paciente infantil que contribuyen a los problemas orofaciales. Tener conocimientos del manejo de los pacientes candidatos a ser tratados con sedación y anestesia general. Terapéutica quirúrgica accesoria. Mantenedores de espacio y prótesis en Odontopediatría. Patología sistémica en Odontopediatría. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bloque 1: Introducción a la odontopediatría. Bloque 2: La dentición temporal. Bloque 3: Patología oral. Bloque 4: Control de la conducta en el paciente infantil. Bloque 5: Control del dolor y la ansiedad en el niño. Bloque 6: Prevención en Odontopediatría. Bloque 7: Tratamientos restauradores en el niño. Bloque 8: Tratamientos pulpares en dentición temporal y permanente joven. Bloque 9: Traumatismos dentales. Bloque 10: Control de la conducta mediante técnicas farmacológicas. Bloque 11: Terapéutica quirúrgica en Odontopediatría. Bloque 12: Tratamientos interceptivos en Odontopediatría. Bloque 13: Pacientes pediátricos con necesidades especiales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 		



2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de clases teóricas y prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincida en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente que la Universidad les permita matricularse de ambas.
3. En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. Dicho examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida.

Sistemas de evaluación.Criterios de Valoración

1. El mínimo para superar la asignatura será el 50% de la calificación máxima tanto en la parte teórica como práctica. Los criterios de evaluación se especificarán anualmente. Se llevará a cabo una evaluación continua de toda la materia.
2. Contenidos teóricos. Se debe superar el examen teórico para acceder a la evaluación final.
3. Contenidos prácticos. Se admitirán como máximo de 2 faltas de asistencia. Se debe superar la valoración práctica para acceder a la evaluación final. Las notas de las prácticas superadas se guardarán única y excepcionalmente durante el curso siguiente al que fueron superadas por última vez en el caso de Odontopediatría. El alumno deberá volver a superarlas si la última vez lo hizo dos cursos atrás o anteriormente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.

CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.

CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.

CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodónticos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

CE91 - Ser competente en realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.

CE98 - Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	75	100
Tutorías	10.5	100
Seminarios	18	100
Prácticas de laboratorio	37.5	100
Prácticas clínicas	39	100
Trabajo autónomo	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.

Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.



Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	35.0	70.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	0.0	50.0
Informes de prácticas	12.5	25.0
NIVEL 2: ORTODONCIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5	4,5	3
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortodoncia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Ortodoncia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Ortodoncia III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		3
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Crecimiento y desarrollo craneofacial.</p> <p>2. Desarrollo de la dentición y oclusión.</p>		



3. Normalidad y estética dentobufofacial.
4. Control del comportamiento y motivación.
5. Principios y técnicas terapéuticas. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en ortodoncia.
6. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones del crecimiento y desarrollo craneofacial, y de las maloclusiones en el niño y el adulto.
7. Medidas preventivas e interceptivas y terapéuticas de índole ortodóncico y ortopédico.
8. Rehabilitación neuromuscular.
9. Tratamientos interdisciplinarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortodoncia I

- Bloque 1: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES. OCLUSIÓN NORMAL Y MALOCLUSIÓN.
- Bloque 2: CLASIFICACIÓN Y TERMINOLOGÍA DE LAS MALOCLUSIONES.
- Bloque 3: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
- Bloque 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO APLICADOS. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS.
- Bloque 5: ETIOPATOGENIA DE LAS MALOCLUSIONES.
- Bloque 6: BIOMECÁNICA Y BASES BIOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA ORTODÓNCICA.

Ortodoncia II

- Bloque 1: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO EN ORTODONCIA.
- Bloque 2: MECANOTERAPIA. APARATOLOGÍA ORTODÓNCICA.
- Bloque 3: ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES O SÍNDROMES MALOCLUSIVOS.
- Bloque 4: RETENCIÓN Y RECIDIVA DE LAS MALOCLUSIONES TRATADAS.

Ortodoncia III

- Bloque 1: CLÍNICA CON PACIENTES MALOCLUSIVOS.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. La asignatura Ortodoncia II de 4º curso será incompatible con la asignatura Ortodoncia I de 3º curso.
2. La asignatura Ortodoncia III de 5º curso será incompatible con las asignaturas Ortodoncia I y Ortodoncia II, de 3º y 4º cursos respectivamente.
3. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
4. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de clases teóricas y prácticas en estas asignaturas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga teórica y/o práctica obligatorias pertenecientes a dos cursos diferentes coincida en horario, **NO** podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que se le permita matricularse en ambas.
5. En el supuesto de realizar examen de incidencias de alguna o algunas de estas asignaturas, el profesor responsable de la asignatura o asignaturas en cuestión decidirá el tipo de examen que deberá realizar el alumno implicado. Dicho examen podrá ser del mismo tipo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente o no. Tal examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida, indistintamente.

Criterios de valoración del examen final teórico (Ortodoncia I y Ortodoncia II):

El examen final consistirá en 5 preguntas cortas, a responder en un máximo de 60 minutos.

Mínimo para la superación de los contenidos teóricos de la asignatura: Se aprobará con el 50% de la calificación máxima, con un mínimo de asistencia del 80% de las horas teóricas.

Las posibles calificaciones de contenidos teóricos superados en una convocatoria no se guardarán para convocatorias posteriores en caso de no haber aprobado el curso, por no haber superado los contenidos prácticos de la asignatura, los cuales se consideran de carácter selectivo.

Criterios de valoración de las actividades prácticas:

Los aspectos prácticos serán valorados mediante evaluación continuada de los Informes de Prácticas de laboratorio en el caso de Ortodoncia I y Ortodoncia II, y mediante evaluación de la memoria de actividades de las Prácticas Clínicas Tuteladas en el caso de la Ortodoncia III.

Por tener carácter *selectivo*, la superación de los contenidos prácticos de la asignatura en una convocatoria determinada será indispensable para poder aprobar el curso en dicha convocatoria (salvo excepción mencionada en el último punto de este apartado).

Mínimo para la superación de los contenidos prácticos de la asignatura: el 50% de la nota máxima, con un mínimo de asistencia del 80% de las horas prácticas.

Las notas de las prácticas superadas se guardarán única y excepcionalmente durante el curso siguiente al que fueron superadas por última vez en el caso de Ortodoncia I y Ortodoncia II. El alumno deberá volver a superarlas si la última vez lo hizo dos cursos atrás o anteriormente.



Sistemas de evaluación

Ortodoncia I y II:

		Ponderación mínima	Ponderación Máxima
SE1	Examen final teórico	60	95
SE8	Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	5	40

Ortodoncia III:

		Ponderación mínima	Ponderación Máxima
SE8	Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	100	100

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA.

ORTODONCIA I (9 Ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	60	100
AF2	Tutorías	15	100
AF3	Seminarios		
AF4	Prácticas de laboratorio	60	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0

ORTODONCIA II (9 Ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	60	100
AF2	Tutorías	15	100
AF3	Seminarios		
AF4	Prácticas de laboratorio	60	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0

ORTODONCIA III (3 Ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.		
AF2	Tutorías		
AF3	Seminarios		
AF4	Prácticas de laboratorio		
AF5	Prácticas clínicas	60	100
AF6	Trabajo autónomo	15	0

Actividades de laboratorio descritas en el programa práctico de la materia:

A) PRÁCTICAS DE LABORATORIO

a.- Confección de figuras de alambre, asas y resortes ortodóncicos.

B) PRÁCTICAS DE DIAGNOSTICO CLÍNICO

a.- Análisis estético facial.



- b.- Análisis cefalométrico.
- c.- Elaboración de la historia clínica.
- d.- Exploración clínica.
- e.- Toma y elaboración de registros diagnósticos.
- f.- Análisis de los modelos de estudio.

C) PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS ORTODÓNCICOS SOBRE REGISTROS DE CASOS CLÍNICOS REALES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.

CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

CE66 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodóncicas, ortopédicas o quirúrgicas.

CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".

CE92 - Ser competente en identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

CE93 - Ser competente en planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	120	100
Tutorías	30	100
Prácticas de laboratorio	120	100



Prácticas clínicas	60	100
Trabajo autónomo	195	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	95.0
Valoración de la memoria de actividades Prácticas	5.0	100.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Introducción a la cirugía como parte de su labor habitual de trabajo. Conocer las maniobras quirúrgicas elementales, instrumental y materiales de sutura. La asepsia que deben mantener en su lugar de trabajo. Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos. Emplear y aplicar métodos y técnicas para hacer al paciente insensible al dolor y protegerlo frente a la agresión psíquica o somática antes, durante y después de los procedimientos odontológicos. Saber mantener las funciones vitales en condiciones óptimas en exploraciones e intervenciones quirúrgicas odontológicas. Reanimar a aquellos pacientes que se encuentran en situación crítica derivada de maniobras odontológicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: ANESTESIA. BLOQUE 2: GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS DELA CIRUGÍA. BLOQUE 3: PRÁCTICAS ASEPSIA Y ANTISEPSIA. BLOQUE 4: PRÁCTICAS INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO. BLOQUE 5: PRÁCTICAS MATERIALES DE SUTURA Y SUTURAS. <p>PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1 GENERALIDADES: Traumatismos faciales, Infecciones maxilofaciales y necrosis no infecciosas, Malformaciones congénitas, Tumores benignos, Patología glándulas salivares, Lesiones precancerosas, Cáncer de la cavidad oral y orofaringe, Reconstrucción, Cirugía ortognática, Patología quirúrgica de la articulación témporo- mandibular. BLOQUE 2 SEMINARIOS: Osteonecrosis por bifosfonatos, Soluciones implantológicas sin injertos en casos de reabsorción ósea, Uso del bisturí ultrasónico, Distracción dento- alveolar, Ortopantomografía, injertos óseos intra y extra orales, Apnea del sueño, Tratamiento odontológico del paciente fisurado. BLOQUE 3: PRÁCTICAS EN CONSULTAS. 		



- BLOQUE 4: PRÁCTICAS EN QUIRÓFANO.
- BLOQUE 5: PRÁCTICAS EN ANESTESIA.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. La asignaturas de patología quirúrgica I y II no muestran incompatibilidades con otras asignaturas del grado.
2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de clases prácticas en estas asignaturas, el alumno debe ser consciente de que cuando dos asignaturas con carga práctica obligatoria pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO deberá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas, y queda pues bajo responsabilidad del alumno la asistencia a este componente obligatorio
3. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA.

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I (3 ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	18	100
AF2	Tutorías	2	100
AF3	Seminarios	1	100
AF5	Prácticas clínicas	9	100
AF6	Trabajo autónomo	45	0

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II (6 ects)

Id	Denominación	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
AF2	Tutorías	4	100
AF3	Seminarios	2	100
AF5	Prácticas clínicas	18	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.



G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.



CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	54	100
Tutorías	6	100
Seminarios	3	100
Prácticas clínicas	27	100
Trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	80.0
Examen práctico	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	0.0	10.0
NIVEL 2: PERIODONCIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Periodoncia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las estructuras y funciones periodontales. 2. Comprender la interacción entre los factores etiológicos y de riesgo local y sistémico. 3. Identificar los signos y síntomas clínicos que permiten el diagnóstico de la enfermedad periodontal. 4. Diagnosticar la patología periodontal y planificar su tratamiento. 5. Realizar el tratamiento y el mantenimiento del paciente periodontal. 6. Conocer las peculiaridades de los implantes, su mantenimiento y patología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: INTRODUCCION</p> <p>TEMA 1. Introducción general a la asignatura.</p> <p>TEMA 2. Historia, método y fuentes de la Periodoncia.</p> <p>Orígenes de la enfermedad periodontal y evolución.</p> <p>Fuentes de información, revistas, libros paginas</p> <p>TEMA 3. Embriología del periodonto</p> <p>De la formación de los procesos maxilares al ligamento periodontal</p> <p>TEMA 4. Anatomía y morfología del periodonto</p> <p>Reconocimiento e identificación de las estructuras periodontales en salud</p> <p>Conocimiento de las variaciones anatómicas</p> <p>TEMA 5. Fisiología periodontal</p> <p>La homeostasis periodontal</p> <p>La inflamación en la encía, causas e indicadores</p> <p>La cicatrización periodontal y la regeneración</p> <p>TEMA 6. Exploración clínica</p> <p>Como explorar al paciente sano y periodontal</p> <p>El manejo de la historia clínica y del periodontograma digital y analógico</p> <p>TEMA 7. Exploración mediante índices y radiografías</p> <p>Manejo de los principales índices periodontales, extensión y severidad</p>		



Competencia en el empleo del Índice de Necesidad de Tratamiento de la OMS

Bloque 2: CONCEPTO, CLASIFICACION Y ETIOPATOGENESIS.

TEMA 1. Concepto y clasificación general de los desórdenes periodontales. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y pronóstico. Epidemiología.

Manejo de la clasificación de la AAP

Epidemiología periodontal, incidencia y prevalencia de las enfermedades periodontales.

Diagnóstico diferencial entre los pacientes sanos, con gingivitis o periodontitis

TEMA 2. Patogénesis de los desórdenes periodontales por placa bacteriana. I: Factores microbiológicos.

La colonización bacteriana

La pirámide de Socransky

Principales periodontopatógenos

TEMA 3. Patogénesis de los desórdenes periodontales por placa bacteriana. II. Huésped. Factores locales (morfología). Factores generales (inmunidad inespecífica, inmunidad específica, situación vascular).

Factores que contribuyen al acumulo de placa

Factores que contribuyen a una respuesta alterada (por exceso o defecto)

Tipos de respuesta inmunitaria de especial relevancia en periodoncia

TEMA 4. Patogénesis de los desórdenes periodontales por placa bacteriana. III: Factores externos: mecánicos, físicos y químicos

Factores que contribuyen al desequilibrio periodontal

Hábitos y actitudes del paciente que afectan a la evolución de la enfermedad periodontal

Bloque 3: CLINICA, DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

TEMA 1. Gingivitis.

Gingivitis asociada a placa y no asociada a placa

Diagnóstico diferencial con las periodontitis

Pronóstico de las gingivitis

TEMA 2. Periodontitis crónica

Epidemiología de las periodontitis crónicas

Clasificación de las periodontitis crónicas (localizadas/generalizadas)

Factores predisponentes

Tratamiento

Pronostico

TEMA 3. Periodontitis agresivas

Epidemiología de las periodontitis agresivas

Relación con la presencia de placa

Clasificación (generalizadas/localizadas)

Componentes familiares asociados

TEMA 4. Periodontitis como manifestación de enfermedad sistémica asociada con:

A.- desordenes hematológicos: 1. Neutropenia adquirida 2. Leucemias 3. Otras

B.- Asociada con desórdenes genéticos: 1. Neutropenia cíclica y familiar 2. Síndrome de Down 3. Síndrome de deficiencia de adherencia de leucocitos 4. Síndrome de Papillon-Lefevre 5. Síndrome de Chediak-Higashi 6. Síndrome de histiocitosis 7. Enfermedad de almacenamiento de glucógeno 8. Agranulocitosis genética infantil 9. Síndrome de Cohen 10. Síndrome de Ehlers-Danlos (tipo IV y VII) 11. Hipofosfatasia 12. Otras



C.- No especificadas (NES).

TEMA 5. Enfermedad periodontal necrotizante y otros desórdenes necrotizantes.

Factores asociados a la enfermedad necrotizante

Concepto de gingivitis necrotizante

Concepto de periodontitis necrotizante

Otros desordenes necrotizantes

TEMA 6. Otras enfermedades periodontales

Abscesos en el periodonto:

A.-Absceso gingival

B. Absceso periodontal

C. Absceso pericoronar

Periodontitis asociadas con lesiones endodóncicas

Deformidades y condiciones del desarrollo y adquiridas:

A. Factores localizados al diente que modifican o predisponen la acumulación de placa que inducen enfermedad gingival y periodontitis

B. Deformidades mucogingivales y condiciones alrededor del diente

C. Deformidades mucogingivales y condiciones de procesos edéntulos

TEMA 7. Tratamiento oclusal: ajuste, férulas

Trauma oclusal primario

Trauma oclusal secundario

Relación corono/radicular

Ajustes y férulas oclusales

La ferulización periodontal

TEMA 8. Agrandamiento gingival. Clasificación del agrandamiento gingival, localización y distribución. Agrandamiento inflamatorio e hiperplásico.

Agrandamiento gingival idiopático

Agrandamiento por fármacos

Agrandamientos por tóxicos

Tratamiento del agrandamiento gingival

TEMA 9. Tratamiento de los dientes con lesión de la bifurcación. Amputación, hemisección y premolarización

Diagnóstico de un diente con la bifurcación afectada

Opciones de tratamiento

Toma de decisiones frente a la bifurcación

Bloque 4: TRATAMIENTO, EVOLUCION Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

TEMA 1. Plan general de tratamiento. Tratamiento sistémico y de urgencia

Fases del tratamiento periodontal:

Sistémico

Básico

Reevaluación

Cirugía



Mantenimiento

TEMA 2. Fase higiénica: Control químico y mecánico de la placa

Métodos para el control de placa:

Control mecánico de la placa

Técnicas de cepillado

Colutorios como coadyuvantes del centro mecánico

Motivación del paciente periodontal

TEMA 3. Eliminación del cálculo supragingival: Tartrectomía

Eliminación del cálculo supragingival

Sistemas sónicos

Sistemas ultrasónicos

TEMA 4. Eliminación del cálculo subgingival: Raspado y alisado radicular. Sistemas mecánicos.

Métodos y sistemas para eliminar el cálculo subgingival

Instrumentos manuales

Instrumentos sónicos y ultrasónicos

Instrumentos rotatorios y reciprocantes

Otros sistemas

TEMA 5. Complicaciones del tratamiento periodontal

Hiperestesia

Sangrado

Dolor

Movilidad

Estética

TEMA 6. Patología bucal relacionada con la encía y mucosa

Gingivitis descamativa

Liquen

Leucoplásia

Penfigos y penfigoides

Actitud ante una ulcera oral

TEMA 7. Fase de mantenimiento. Prevención de la enfermedad periodontal en relación con el huésped. Concepto de susceptibilidad local y general. Relación con otras ciencias odontológicas

Determinantes de riesgo para la pérdida de inserción

Como conformar un plan de mantenimiento

TEMA 8. Por qué fracasa un tratamiento periodontal

Formas agresivas de difícil control

Falta de motivación del paciente

Falta de cualificación profesional

TEMA 9. Implantología básica

Tejidos peri-implantarios



Componentes de un implante

Similitudes y diferencias entre dientes e implantes

Bloque 5: Cirugía periodontal Básica

TEMA 1. Introducción a la cirugía periodontal I

Cuando tratar a un paciente con cirugía

Pasos de la cirugía periodontal

Material de corte

Material de sutura

TEMA 2. Curetaje, gingivectomía

Tratamiento mediante gingivectomía.

Diferencia entre ENAP, Curetaje y gingivectomía

Recidiva del sobrecrecimiento

TEMA 3. Cirugía de acceso

Widman modificado

Cirugía a colgajo, reposicionamiento versus posicionamiento

TEMA 4. Cirugía mucogingival o plástica periodontal

La recesión gingival

Colgajos versus injertos

Técnicas mínimamente invasivas

BLOQUE 6: CIRUGÍA REGENERATIVA

TEMA 1. Fisiología del injerto óseo

Tipos de huesos

Zonas donantes

Precauciones y complicaciones de un injerto óseo

TEMA 2. Regeneración tisular y ósea

Diferencias entre ROT y ROG

Estabilización del coagulo

Mantenimiento del espacio necesario para la regeneración

TEMA 3. Preservación crestal

Evolución del alveolo postextracción

Métodos para mantener la morfología alveolar

Técnicas de preservación

BLOQUE 7: PERIODONCIA AL SERVICIO DE LA PRÓTESIS

TEMA 1. Cirugía preprotésica

Técnicas de alargamiento coronario

Concepto de ferrule

Cálculo de las distancias para un alargamiento coronario eficaz



TEMA 2. Diseño digital

Pasos para el desarrollo de un DSD

Limitaciones del DSD

Como trasladar el DSD a la clínica y al laboratorio

BLOQUE 8: LECTURA CRÍTICA DE ARTICULOS

TEMA 1. Como realizar la lectura crítica

Desarrollo de las técnicas de colgajo

Desarrollo de la toma de injertos

Suturas

TEMA 2. Lectura crítica 1

Distribución de los PBL

Asignación de grupos y fechas

TEMA 3. Lectura crítica 2

Presentación de los problemas 1

1. Problema: Enfermedades Gingivales

TEMA 4. Lectura crítica 3

Presentación de los problemas 2

1. Problema: Periodontitis crónica

TEMA 5. Lectura crítica 4

Presentación de los problemas 3

1. Problema: Periodontitis agresivas

TEMA 6. El futuro de la periodoncia

Expectativas de desarrollo profesional

La periodoncia del futuro

Líneas futuras de tratamiento

BLOQUE 9: DESAFIOS DE LA PERIODONCIA ACTUAL

TEMA 1. Peri-implantitis y complicaciones de los implantes

Mucositis

Peri-implantitis

Fracaso de un implante

Alternativas a la implantología

TEMA 2. Tratamiento quirúrgico VS no quirúrgico

Cuando intervenir a un paciente periodontal

Cuando no intervenir a un paciente periodontal

Dientes sin esperanza

Tratamientos coadyuvantes



5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Parte teórica

- 1 Examen diario 5%
- 2 Examen parcial 10%
- 3 Exposición PBL/ lectura crítica 15%
- 4 Examen final 70%

Parte práctica

40% del total

Criterios de valoración de las actividades prácticas:

Valoración de conocimientos prácticos mediante evaluación continuada de los informes de las prácticas de la asignatura.

¿ Por tener carácter selectivo, la superación de los contenidos prácticos de la asignatura en una convocatoria determinada será indispensable para poder aprobar el curso en dicha convocatoria (salvo excepción mencionada en el último punto de este apartado).

¿ Mínimo para la superación de los contenidos prácticos de la asignatura: el 50% de la nota máxima.

Observaciones y recomendaciones:

1.- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

2.- Teniendo en cuenta la prespecialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe de ser consciente de que cuando dos asignaturas obligatorias pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas.

3.- En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el profesor responsable de la asignatura decidirá el tipo de examen que deberá realizarse, el cual podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente. Dicho examen de incidencias se realizará en la fecha establecida inicialmente, aunque en distinto horario, y si esto no fuera posible, el día lectivo anterior o posterior a la fecha establecida.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	72	100
Tutorías	8	100
Seminarios	14	100
Prácticas de laboratorio	16	100
Prácticas clínicas	70	100
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	75.0
Examen práctico	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA MÉDICA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo general de esta asignatura es conocer los mecanismos de producción y las enfermedades, con especial trascendencia en aquellas que tiene repercusión con las patologías orales. El alumno debe conocer la fisiopatología de las enfermedades, y distinguir los mecanismos patogénicos significativos que dan lugar al "enfermar". Será conocedor de cómo llevar a cabo la exploración física de paciente, así como de las exploraciones complementarias a solicitar para reconocer los trastornos funcionales. En esta asignatura se abarcará el estudio de los agentes etiológicos, mecanismos patogénicos y los síntomas y signos que constituyen los síndromes. Se proporcionarán conocimientos sobre los síntomas y los signos que permiten identificar un síndrome y sospechar una enfermedad, los principales métodos para confirmar un diagnóstico médico y finalmente el tratamiento médico y la prevención. Todo ello profundizando en los aspectos en los que pueda repercutir la intervención del odontólogo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I. INTRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO</p> <p>Generalidades e Introducción a la patología</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuerdo anatomofisiológico del aparato respiratorio. Métodos complementarios de estudio del aparato respiratorio: Pruebas de imagen y pruebas funcionales. 2. Estudio del paciente con enfermedad respiratoria. Síntomas y signos de la patología pulmonar. Exploración física. 3. Insuficiencia respiratoria. Síndrome de apnea del sueño. 		



4. Infecciones de vías respiratorias altas.
5. Infecciones de vías respiratorias bajas.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Asma bronquial.
7. Tumores de vías respiratorias altas y tumores pulmonares.

Bloque II. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y LOS MÚSCULOS

8. Recuerdo anatomopatológico del sistema nervioso. Métodos de exploración: EEG, electromiografía, etc.
9. Estudio del paciente con enfermedad neurológica. Síntomas y signos de la patología neurológica. Exploración física.
10. Cefaleas y algias craneofaciales.
11. Trastornos de las funciones motoras y sensitivas. Trastornos de las funciones cognitivas y de la conciencia.
12. Crisis epilépticas y epilepsia.
13. Enfermedades cerebrovasculares.
14. Infecciones del sistema nervioso.
15. Esclerosis múltiple. Enfermedades degenerativas del sistema nervioso.
16. Enfermedades de los nervios periféricos. Neuropatías de los pares craneales.

Bloque III. ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOARTICULAR Y EL TEJIDO CONECTIVO

17. Estudio del paciente con enfermedad reumática.
18. Artritis. Artrosis.
19. Osteomielitis. Osteopatías metabólicas.
20. Enfermedades del tejido conectivo.

Contenido Práctico: Resolución de casos clínicos

1. Enfermedades del Aparato Respiratorio (1). Relacionada con el Bloque I teórico.
2. Enfermedades del Aparato Respiratorio (2). Relacionada con el Bloque I teórico.
3. Enfermedades del Sistema Nervioso, de los Órganos de los Sentidos y de los Músculos (1). Relacionada con el Bloque II teórico.
4. Enfermedades del Sistema Nervioso, de los Órganos de los Sentidos y de los Músculos (2). Relacionada con el Bloque II teórico.
5. Enfermedades del sistema osteoarticular y del tejido conectivo. Relacionada con el Bloque III teórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es recomendable tener una base formativa adecuada en Anatomía y Fisiología.

Sistemas de evaluación

Se valorará la adquisición de los conocimientos y el estudio individual del estudiante mediante una prueba escrita que constará de bien de un test de preguntas de respuestas de múltiple opción, y que puede incluir casos clínicos (convocatoria de febrero), o bien un examen de preguntas a desarrollar (convocatorias de junio y julio/septiembre).

El examen incluirá preguntas de contenidos teóricos y preguntas relacionadas con seminarios/prácticas.

No se contempla la evaluación de trabajos adicionales individuales de los alumnos.

Actividades Formativas

La Patología Médica abarca un enorme campo de conocimiento, base para el estudio de las enfermedades y de la práctica clínica. La asignatura se estructura en diferentes bloques temáticos. La metodología para impartir la asignatura se condensa de la siguiente forma:

1. Presentación en el aula de los conceptos básicos, temas y procedimientos asociados utilizando lecciones magistrales.
2. Resolución de casos clínicos basados en situaciones prácticas para adquirir competencias y habilidades en el análisis de los datos físicos, biológicos, pruebas de imagen y otras exploraciones complementarias.



<p>3. Tutoría individual para resolución de las cuestiones que se planteen, y la verificación del grado de adquisición de las competencias marcado.</p> <p>4. Evaluación final.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).



CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	19	100
Tutorías	1	100
Seminarios	10	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	75.0	85.0
Examen práctico	15.0	25.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA MÉDICA II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo general de esta asignatura es conocer los mecanismos de producción y las enfermedades, con especial trascendencia en aquellas que tienen repercusión con las patologías orales. El alumno debe conocer la fisiopatología de las enfermedades, y distinguir los mecanismos patogénicos significativos que dan lugar al "enfermar". Será conocedor de cómo llevar a cabo la exploración física de paciente, así como de las exploraciones complementarias a solicitar para reconocer los trastornos funcionales. En esta asignatura se abarcará el estudio de los agentes etiológicos, mecanismos patogénicos y los síntomas y signos que constituyen los síndromes. Se proporcionarán conocimientos sobre los síntomas y los signos que permiten identificar un síndrome y sospechar una enfermedad, los principales métodos para confirmar un diagnóstico médico y finalmente el tratamiento médico y la prevención. Todo ello profundizando en los aspectos en los que pueda repercutir la intervención del odontólogo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Bloque 1: CONCEPTOS GENERALES

- TEMA 1. Concepto de Patología. Salud y enfermedad.
- TEMA 2. Concepto de Patología. Salud y enfermedad.
- TEMA 3. Situaciones especiales.

Bloque 2: ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, DE LA SANGRE Y EL SISTEMA LINFÁTICO

- TEMA 1. Principios generales de las enfermedades neoplásicas.
- TEMA 2. Tumores de interés odontológico. Cáncer de cabeza y cuello.
- TEMA 3. Hematopoyesis. Conceptos generales y recuerdo anatomofisiológico.
- TEMA 4. Estudio del paciente con enfermedad hematológica. Síntomas y signos de la patología hematológica. Hemograma y métodos de exploración de la médula ósea.
- TEMA 5. Anemias. Leucopenias.
- TEMA 6. Leucemias. Linfomas.
- TEMA 7. Fisiopatología de la hemostasia primaria y secundaria.
- TEMA 8. Diátesis hemorrágicas por angiopatías y trombocitopatías. Tratamientos antiagregantes.
- TEMA 9. Diátesis hemorrágicas por coagulopatías. Tratamientos anticoagulantes.

Bloque 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- TEMA 1. Bases fundamentales de las Infecciones y Uso de Antibióticos en odontología.
- TEMA 2. Estudio de las Infecciones de la Cavidad Oral.
- TEMA 3. Estudio del VIH e infecciones asociadas de interés odontológico.
- TEMA 4. Lesiones bucales infecciosas de enfermedades sistémicas.

Bloque 4: ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR

- TEMA 1. Recuerdo anatomopatológico del aparato circulatorio.
- TEMA 2. Métodos de exploración: ECG, ecocardiograma y otros métodos de imagen.
- TEMA 3. Estudio del paciente con enfermedad cardiovascular. Síntomas y signos de la patología cardiaca. Exploración física.
- TEMA 4. Insuficiencia cardíaca.
- TEMA 5. Arritmias cardíacas. Parada cardíaca.
- TEMA 6. Shock. Síncope.
- TEMA 7. Valvulopatías. Profilaxis en Odontología. Endocarditis infecciosa.
- TEMA 8. Hipertensión arterial. Arteriosclerosis. Cardiopatía isquémica.

Bloque 5: ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y LAS VÍAS URINARIAS

- TEMA 1. Recuerdo anatomopatológico del riñón y vías urinarias.
- TEMA 2. Anamnesis, exploración física, y métodos de exploración del riñón y vías urinarias.
- TEMA 3. Estudio del paciente con enfermedad nefrourológica. Uremia, hipertensión, edema, acidosis. Anemia, osteodistrofia.
- TEMA 4. Insuficiencia renal. Síndromes de afectación glomerular.
- TEMA 5. Infecciones urinarias. Litiasis renal.

Bloque 6: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

- TEMA 1. Recuerdo anatomopatológico del aparato digestivo.
- TEMA 2. Estudio del paciente con enfermedad digestiva. Síntomas y signos de la patología digestiva. Exploración física. Métodos de exploración: endoscopia, cápsula, etc.
- TEMA 3. Disfagia. Enfermedades del esófago, estómago y del duodeno.
- TEMA 4. Enfermedades del intestino. Trastornos de la motilidad intestinal y síndrome de malabsorción.
- TEMA 5. Hepatopatías agudas. Hepatitis vírica aguda.
- TEMA 6. Hepatopatías crónicas. Cirrosis hepática.

Bloque 7: ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO, EL METABOLISMO Y LA NUTRICIÓN

- TEMA 1. Estudio del paciente con enfermedad endocrinometabólica.
- TEMA 2. Fundamentos teóricos y aplicados de nutrición. Trastornos nutricionales y enfermedades carenciales.
- TEMA 3. Enfermedades del tiroides y de las paratiroides. Enfermedades de las glándulas suprarrenales.
- TEMA 4. Fundamentos teóricos y aplicados de nutrición: Obesidad.
- TEMA 5. Generalidades de diabetes mellitus. Complicaciones crónicas de la diabetes y principios generales de tratamiento.

SEMINARIOS/PRÁCTICAS

- Práctica 1. 1. Centro Regional de Hemodonación: Componentes sanguíneos, progenitores hematopoyéticos.; Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 1 (Bloque 1) , Tema 7 (Bloque 2) , Tema 8 (Bloque 2) , Tema 9 (Bloque 2) , Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)
- Práctica 2. 2. Células stem y Odontología: Relacionada con los contenidos Bloque 2
- Práctica 3. 3. Cardiovascular; Habilidades: Relacionada con los contenidos Bloque 4
- Práctica 4. 4. Resolución de casos clínicos: Infecciosas y Nefrología: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 4 y Bloque 5
- Práctica 5. 5. Resolución de casos clínicos: Aparato Digestivo y Endocrinología: Relacionada con los contenidos Bloque 6 y Bloque 7



5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es Recomendable tener una base formativa adecuada en Anatomía y Fisiología.

Sistemas de evaluación

Se valorará la adquisición de los conocimientos y el estudio individual del estudiante mediante una prueba escrita que constará de bien de un test de preguntas de respuestas de múltiple opción, y que puede incluir casos clínicos (convocatoria de febrero), o bien un examen de preguntas a desarrollar (convocatorias de junio y julio/septiembre).

El exámen incluirá preguntas de contenidos teóricos y preguntas relacionadas con seminarios/prácticas.

No se contempla la evaluación de trabajos adicionales individuales de los alumnos.

Actividades Formativas

La Patología Médica abarca un enorme campo de conocimiento, base para el estudio de las enfermedades y de la práctica clínica. La asignatura se estructura en diferentes bloques temáticos. La metodología para impartir la asignatura se condensa de la siguiente forma:

1. Presentación en el aula de los conceptos básicos, temas y procedimientos asociados utilizando lecciones magistrales.
2. Resolución de casos clínicos basados en situaciones prácticas para adquirir competencias y habilidades en el análisis de los datos físicos, biológicos, pruebas de imagen y otras exploraciones complementarias.
3. Tutoría individual para resolución de las cuestiones que se planteen, y la verificación del grado de adquisición de las competencias marcado.
4. Evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnostico y tratamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100



Tutorías	4	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	17	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	55.0	65.0
Examen práctico	35.0	45.0
NIVEL 2: PRÓTESIS CLÍNICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		4,5
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		4,5
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura le permitirá al alumno aplicar en pacientes todos los conocimientos adquiridos para la selección idónea según sea el caso y las necesidades biológicas, psicológicas y económicas del paciente para determinar el tipo de tratamiento rehabilitador con prótesis, así como también su diseño, preparación, colocación y ajustes de las mismas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia no tiene contenidos propios. Integrará los contenidos ya aprendidos en las asignaturas de los cursos anteriores (Prótesis I y II).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. Al ser una asignatura que depende de la adquisición competencias en asignaturas que se cursan en cuatrimestres anteriores, se establece la incompatibilidad de cursarla si esas competencias no se han adquirido. Así, el estudiante no podrá matricularse en la asignatura Práctica clínica de prótesis si no se han superado las siguientes asignaturas: Prótesis Estomatológica I y II. <p>Criterios de valoración de las actividades prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Preparar la sección clínica para el procedimiento que corresponda y al terminar el alumno deberá recoger toda la zona de trabajo. Tener el conocimiento para la realización de la clínica, si el alumno no conoce el procedimiento el tutor podrá suspender la clínica para que la prepare como es debido. Realización de la historia clínica, el consentimiento y mantener informado al paciente de cada procedimiento que se va a realizar. La historia clínica se realizará también en la base de datos de las historias informatizadas. Al terminar la clínica las historias de papel deberán ser entregadas para ser archivadas, no deben salir nunca del hospital bajo ningún concepto. Informado de los costes y pagos de tratamientos. No se terminará ningún tratamiento si no ha sido pagado, el alumno deberá responder por ello. En caso de ser pacientes mayores, se debe exhibir la presencia de otro familiar que pueda comprobar la aceptación del presupuesto (siempre y cuando la situación lo permita). Si se presenta algún mal entendido con algún paciente, es deber del alumno de informar a su tutor o al coordinador de la asignatura para solventarlo. Realizar las órdenes del laboratorio que deberá estar firmada por su tutor o coordinador de la asignatura, no se aceptarán órdenes de laboratorio sin la autorización del tutor. Dichas órdenes deberán adjuntarse a la historia clínica. Cada caso clínico deberá estar documentado con Rx, fotografía, modelos de estudio y de trabajo. Para poder ser presentado al final del curso. El alumno informará al paciente que el pago del tratamiento se realizará de forma fraccionada, siendo el primer pago el día de la toma de medidas, el segundo pago durante las pruebas de laboratorio y un último pago antes de ser colocada la prótesis. <p>Observaciones y recomendaciones:</p> <p>No presentarse a ninguna práctica clínica sin tener conocimiento previo para su realización.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.		
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.		
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación. y .puesta en servicio.		
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Seminarios	15	100
Prácticas clínicas	70	100
Trabajo autónomo	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	15.0
Valoración de la memoria de actividades Prácticas	0.0	10.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	75.0	80.0



NIVEL 2: PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis estomatológica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis estomatológica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer el concepto de Prótesis Estomatológica.
2. Comprender la fisiología de la oclusión.
3. Ser capaz de utilizar los instrumentos para el estudio de la oclusión.
4. Comprender la patología de la oclusión para identificar los signos y síntomas, diagnosticarla y conocer los procedimientos terapéuticos adecuados.
5. Conocer las consideraciones sobre el paciente parcialmente desdentado.
6. Conocer la técnica de tratamiento del paciente parcialmente desdentado mediante prótesis fija y prótesis parcial removible.
7. Conocer las consideraciones sobre el paciente totalmente desdentado.
8. Conocer la técnica de tratamiento del paciente totalmente desdentado mediante prótesis completa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA I

- **Bloque 1:** INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA
- **Bloque 2:** INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES DE USO PROTÉSICO
- **Bloque 3:** RECUERDO ANATÓMICO DEL APARATO DE LA MASTICACIÓN DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE LA OCLUSIÓN
- **Bloque 4:** FISIOLOGÍA DE LA OCLUSIÓN
- **Bloque 5:** GENERALIDADES DE LA CLÍNICA PROTÉSICA
- **Bloque 6:** PATOLOGÍA DE LA OCLUSIÓN
- **Bloque 7:** PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Confección de modelos, manipulación y ajuste de arcos faciales, articuladores semiajustables y localizadores de eje, encerado de placa oclusal.
- **Bloque 8:** PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN: Toma de impresiones, registros de relaciones intermaxilares, localización de eje, montaje de modelos en articuladores semiajustables, estudio de oclusión, colocación de placa oclusal encerada.

PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA II

- **Bloque 1:** PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE.
- **Bloque 2:** PRÓTESIS FIJA.
- **Bloque 3:** PRÓTESIS COMPLETA.
- **Bloque 4:** PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN: Toma de impresiones, confección de modelos, proyecto de la prótesis (la receta protésica), paralelización y diseño de prótesis parcial removible, registro de relaciones cráneo-maxilares e intermaxilares, prueba estructura metálica, tallado de dientes, confección de coronas provisionales, prueba de prótesis, transferencias cosméticas al rodillo superior, montaje en articulador, prueba de la prótesis completa encerada.
- **Bloque 5:** PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Estudio de las partes de la prótesis parcial removible, confección de planchas de base, rodillos articulares y cubetas individuales, montaje de dientes, encerado de planchas de base.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de clases prácticas en estas asignaturas, el alumno debe ser consciente de que cuando dos asignaturas con carga práctica obligatoria, pertenecientes a dos cursos diferentes del Grado coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas en el mismo curso académico, independientemente de que la Universidad le permita matricularse en ambas.
2. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
3. Son asignaturas anuales con distribución de créditos simétrica por cuatrimestres (4,5 y 4,5).

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA.

PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA I (9 ects)

Id	DENOMINACIÓN	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	45	100
AF2	Tutorías	12	100
AF3	Seminarios	6	100
AF4	Prácticas de laboratorio	72	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0

PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA II (9 ects)



Id	DENOMINACIÓN	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	45	100
AF2	Tutorías	12	100
AF3	Seminarios	6	100
AF4	Prácticas de laboratorio	72	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.			
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.			
G32 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.			
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.			
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.			
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.			
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento mucosoportadas o mediante implantes dentales.			
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.			
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	



Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	90	100
Tutorías	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas de laboratorio	144	100
Trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	30.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3	6	3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología y Terapéutica Dental I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología y Terapéutica Dental II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología y Terapéutica Dental III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Patología y terapéutica dental I

- 1.- Conocer la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento de las patologías dentarias, especialmente de la caries dental.
- 2.- Conocer la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento de las patologías pulpar y periapical.
- 3.- Poder establecer un diagnóstico diferencial.

Patología y terapéutica dental II

- 4.- Saber restaurar un diente (obturaciones directas e indirectas).
- 5.- Saber realizar una endodoncia.
- 6.- Conocer y saber elegir los materiales más adecuados en cada caso.

Patología y terapéutica dental III

- 7.- Saber aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos in vitro a las situaciones in vivo (tratamiento con pacientes).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Patología y terapéutica dental I

- **Bloque 0:** INTRODUCCION A LA ASIGNATURA.
- **Bloque 1:** CARIES DENTAL.
- **Bloque 2:** PATOLOGIA PULPAR Y PERIAPICAL.
- **Bloque 3:** PATOLOGIA NO CARIOSAS.

Patología y terapéutica dental II

- **Bloque 0:** INTRODUCCION.
- **Bloque 1:** PREPARACIÓN CAVITARIA.
- **Bloque 2:** OBTURACION CAVITARIA Y MATERIALES.
- **Bloque 3:** ENDODONCIA BÁSICA.
- **Bloque 4:** ENDODONCIA AVANZADA.

Patología y terapéutica dental III

- **Bloque 0:** INTRODUCCION.
- **Bloque 1:** OPERATORIA DENTAL.
- **Bloque 2:** ESTETICA.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Incompatibilidades: Para poder matricularse y cursar la asignatura **PTD3 (de 4º curso)** es necesario tener aprobadas las asignaturas **PTD1 (de 2º curso)** y **PTD2 (de 3º curso)**.

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA.

Patología y terapéutica dental I

ID	DENOMINACIÓN	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	24	100
AF2	Tutorías	1	100
AF3	Seminarios	8	100
AF4	Prácticas de laboratorio	8	100



AF5	Prácticas clínicas	4	100
AF6	Trabajo autónomo	30	0
Patología y terapéutica dental II			
ID	DENOMINACIÓN	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	42	100
AF2	Tutorías	11	100
AF3	Seminarios	39	100
AF4	Prácticas de laboratorio	35	100
AF5	Prácticas clínicas	8	100
AF6	Trabajo autónomo	90	0
Patología y terapéutica dental III			
ID	DENOMINACIÓN	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1	Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
AF2	Tutorías	7	100
AF3	Seminarios	32,5	100
AF4	Prácticas de laboratorio	32,5	100
AF5	Prácticas clínicas	96	100
AF6	Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).			
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.			
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.			
G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.			
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.			
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.			



CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.		
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
CE84 - Ser competente en diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.		
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodóncicos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.		
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	78	100
Tutorías	19	100
Seminarios	79.5	100
Prácticas de laboratorio	75.5	100
Prácticas clínicas	108	100
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		



Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	40.0	90.0
Examen práctico	0.0	40.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	0.0	10.0
Informes de prácticas	0.0	20.0
Valoración de la memoria de actividades Prácticas	0.0	5.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	0.0	5.0
NIVEL 2: TRATAMIENTO ODONTO-ESTOMATOLÓGICO EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (TOPNE) Y URGENCIAS.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		6
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tratamiento Odonto-Estomatológico en personas con necesidades especiales (TOPNE) y Urgencias.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		6
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>TRAS SUPERAR LA ASIGNATURA EL ALUMNO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estará capacitado para resolver los problemas bucodentarios más frecuentes que presentan aquellos pacientes con discapacidad física, psíquica, sensorial o mixta. 2. Atender en una consulta dental a pacientes con alteraciones cardio-pulmonares 3. Tendrá los conocimientos y aptitudes necesarias para ofrecer y realizar tratamientos bucodentarios a personas oncológicas y/o inmunodeprimidas 4. Dominará las técnicas, protocolos de atención y precauciones a tener en cuenta, a la hora de realizar tratamientos odonto-estomatológicos de complejidad limitada, en pacientes con patología hematológica, hepato-renal, endocrina y con alteraciones de la hemostasia. 5. Será competente para planificar y realizar tratamientos bucodentales a enfermos con trastornos neurológicos, psicológicos, psiquiátricos y otras alteraciones relacionadas con el sistema nervioso, dentro de las limitaciones que imponen sus enfermedades. 6. Tendrá los conocimientos, el entrenamiento y la capacidad de atender, hasta el límite de sus posibilidades, aquellas urgencias médicas y odonto-estomatológicas, que se le puedan presentar en su lugar de trabajo y durante el ejercicio de la profesión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Tratamientos Bucodentales en personas con Discapacidad y/o alteraciones del Sistema Nervioso. • Bloque 2: Atención odonto-estomatológica a enfermos con patología cardio-pulmonar. • Bloque 3: Los pacientes con alteraciones de los órganos detoxificadores y excretores: Su tratamiento en la clínica dental. • Bloque 4: Tratamientos bucodentarios en personas con trastornos onco-hematológicos e inmunitarios. • Bloque 5: Asistencia odontológica a enfermos con patología endocrina, enfermedades infectocontagiosas y patología miscelánea. • Bloque 6: Urgencias médicas: Como abordarlas y tratarlas en la clínica dental, hasta que el paciente sea evacuado a un centro médico u hospitalario. • Bloque 7: Urgencias Odontológicas: Cuales pueden ser tratadas en la consulta odontológica y cuando deben ser remitidas a otros profesionales sanitarios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Ésta asignatura está íntimamente relacionada tanto con las asignaturas de Medicina, como con las de Odontología, por lo que para cursarla, es preciso tener superadas dichas materias impartidas en los cursos anteriores (1º a 4º). • Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/advv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. • Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE76 - Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
Tutorías	5	100
Seminarios	20	100
Prácticas de laboratorio	5	100
Prácticas clínicas	48	100
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		



Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	10.0	45.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	10.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	20.0
Informes de prácticas	10.0	35.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la odontología, incluyendo el manejo de bases de datos científicas. • Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. • Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. • Integrar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia. • Ser capaz de ordenar, analizar, interpretar y resumir los resultados obtenidos. • Ser capaz de elaborar la memoria de un trabajo continuado. • Elaborar presentaciones con apoyo visual. • Difundir los trabajos clínicos y de investigación, y sus conclusiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Sesión informativa para la elaboración del Trabajo Fin de Grado. • Desarrollo del TFG: <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de una investigación realizada, ya sea de carácter experimental, estudio clínico observacional o prospectivo. -Trabajos documentales. -Diseño de un proyecto. -Informe de uno o varios casos clínicos de relevancia con revisión de la literatura. • Sesión informativa para la presentación y defensa del TFG. • Presentación y defensa del TFG. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Incompatibilidades:</p> <p>1.-Los estudiantes podrán matricularse del TFG cuando les queden un máximo de 72 de los créditos ECTS para finalizar la titulación. Tanto para el caso de TFG como de TFM los estudiantes habrán de matricularse simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizar.</p> <p>2.- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		



G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE102 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizara asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	20	100
Seminarios	10	100
Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	5.0	15.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	85.0	95.0
NIVEL 2: DIRECTOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico dental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser competente en la Dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal. Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. ESTRUCTURA ATÓMICA Y NUCLEAR</p> <p>Introducción.- Estructura atómica y nuclear.- Nomenclatura nuclear.- Unidades de energía en física atómica.- La radiación electromagnética.- El fotón.- Excitación e ionización.</p> <p>TEMA 2. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA</p> <p>Introducción.- Interacción de los electrones con la materia.- Producción de rayos X.- Espectro de rayos X.- Factores que modifican la forma del espectro de rayos X.- Interacción de un haz de fotones con un medio material.- Atenuación de fotones.- Formación de la imagen radiológica.</p> <p>TEMA 3. MAGNITUDES Y UNIDADES RADIOLÓGICAS</p> <p>Introducción.- Magnitud y unidades de exposición.- Magnitud y unidades de absorción.- Magnitud y unidades de equivalencia.- Magnitudes derivadas.- Dosis superficial y dosis profunda.- Magnitudes de interés en la dosimetría del paciente.</p> <p>TEMA 4. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN IONIZANTE</p>		



Introducción: principios físicos de la detección.- Dosimetría ambiental: detectores gaseosos de ionización y detectores de semiconductor.- Dosimetría personal.- Dosimetría del paciente.- Dosimetría biológica.

TEMA 5. ELEMENTOS BÁSICOS EN LOS EQUIPOS Y HACES DE RAYOS X

El tubo de rayos X.- El cátodo del tubo de rayos X.- El ánodo del tubo de rayos X.-Factores que modifican el espectro de rayos X.- Generadores eléctricos.- Curvas de carga.- Características del haz de radiación producido por un tubo de rayos X.-Espectro, filtración y calidad del haz.- Efecto anódico.- Capa hemirreductora.- Radiación dispersa.- Factores relacionados con el haz que afectan a la calidad de la imagen.

TEMA 6. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA CELULAR

Introducción.- Estructura celular.- Funciones celulares. reproducción celular.- Interacción de la radiación ionizante con el material biológico.- Mecanismo de acción de la radiación: acción directa e indirecta.- Lugar de actuación de la radiación: núcleo o citoplasma. Mutaciones radioinducidas.- Tipos de células sobre las que actúan la radiación. Radiosensibilidad celular.- Respuesta celular a la radiación.- Factores que afectan a la radiosensibilidad celular.

TEMA 7. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA ORGÁNICA Y SISTÉMICA A LA RADIACIÓN IONIZANTE

Clasificación de los efectos producidos por la radiación.- Respuesta orgánica a la radiación.- Alteraciones tisulares y orgánicas inducidas por las radiaciones ionizantes.- Respuesta sistémica a la radiación ionizante.- Respuesta orgánica del adulto.- Respuesta orgánica del embrión y el feto.- Carcinogénesis.

TEMA 8. CRITERIOS GENERALES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Justificación.- Optimización.- Limitación de dosis.- Clasificación del personal.- Límites anuales de dosis para personas profesionalmente expuestas.- Límites anuales de dosis para los miembros del público.

TEMA 9. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL

Equipo de rayos X.- Diseño del equipo.- Proyecto de instalación.- Clasificación y señalización de zonas.- Fase de operación.- Dosis recibidas.- Vigilancia y control.- Vigilancia de la radiación y de zonas de trabajo.- Control y vigilancia médica del personal.- Infracciones y sanciones en Protección Radiológica.

TEMA 10. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN RADIODIAGNÓSTICO

Introducción.- Aspectos organizativos y del diseño del servicio de radiología que afectan a la dosis.- Normas básicas de protección radiológica en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección del personal en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección al paciente en radiodiagnóstico.- Normas básicas de protección a pacientes infantiles en radiodiagnóstico.- Normas de funcionamiento en instalaciones de radiodiagnóstico.

TEMA 11. GARANTÍA DE CALIDAD EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO Y DENTAL

Introducción.- Planteamiento previo a un programa de Garantía de Calidad.- Programa de Garantía de Calidad.- Criterios de calidad de imagen radiográfica y su relación con la dosis.

TEMA 12. PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN RADIOLOGÍA MÉDICA Y DENTAL: DEFECTOS HABITUALES

Control de calidad realizado por el Técnico en Imagen Diagnóstica.- Control de calidad realizado por el Técnico de Control de Calidad.

TEMA 13. LEGISLACIÓN NUCLEAR ESPAÑOLA Y COMUNITARIA

Introducción.- Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear.- Ley 15/1980 sobre Creación del Consejo de Seguridad Nuclear.- Reglamento sobre Protección Sanitaria contra radiaciones ionizantes: Real Decreto 53/1992.-Real Decreto 1891/1991 sobre Instalación y Utilización de rayos X con fines de diagnóstico médico.- Otras normas de aplicación a equipos e instalaciones de radiodiagnóstico médico.- Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.- Legislación nuclear comunitaria.- Normas básicas de protección sanitaria de la población y de los trabajadores profesionalmente expuestos.

PRÁCTICAS

Práctica 1. 1. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN IONIZANTE. DETECTORES DE RADIACIÓN *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Utilización y manejo de diferentes tipos de detectores de radiación:.

1. Monitor portátil GEIGER-MÜLLER.
2. Monitor de Tasa de dosis BERTHOLD LB-130-1.
3. Dosímetro portátil digital PSD-602A.
4. Monitor de Tasa de dosis tipo CUTIE PIE.
5. Monitor portátil de Tasa de dosis RADCAL 2025 AXC.
6. Dosímetro tipo Pluma.
7. Monitor de Alarma Personal.



8. Dosímetro personal de Película Fotográfica.

9. Dosímetro personal de Termoluminiscencia.

Práctica 2. 2. VERIFICACIÓN DE UNA SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Consiste en la realización de exposiciones reales en una sala de radiodiagnóstico legalmente autorizada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para realizar las determinaciones de las dosis de radiación en el interior de la sala y en los lugares más cercanos fuera de ella.

Se establecerán las características de las barreras de protección primarias, secundarias y de los elementos de protección personales. Se pretende la crítica de los errores habituales en protección radiológica de los trabajadores profesionalmente expuestos.

Práctica 3. 6. INFORME DE CONTROL DE CALIDAD EN RADIODIAGNÓSTICO: *Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 11, Tema 12, Tema 13, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9 y Tema 10.*

Se recogerán, en su conjunto, todas las actividades prácticas realizadas por el alumno y quedará en poder del mismo como resumen de los aspectos más importantes en protección radiológica y revelado dental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El objetivo de la asignatura es la realización de un curso homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear para obtener la capacitación obligatoria para manipular o dirigir equipos o instalaciones de radiodiagnóstico dental.

Competencias Específicas de la materia

CE-22.- Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización

CE- 23.- Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental

CE 24.- Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal

CE-26.- Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE-33.- Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplir todo tipo de documentos y registros medico-legales

CE-34.- Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica-

CE-67.- Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CG8 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG10 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.



CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.



CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: FARMACOLOGÍA CLÍNICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Farmacología Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de la asignatura de Farmacología clínica odontológica es que el alumno sea competente al en la decisión de recetar con criterio en todos los campos de su especialidad odontológica , incluidos pacientes que presentan graves insuficiencias renales, hepáticas y pacientes embarazadas, así como aprender las técnicas de desarrollo de procedimiento de ensayos clínicos aleatorizados , revisiones sistemáticas y meta análisis.</p> <p>Ser competente en el conocimiento de todos los grupos farmacológicos modernos en inmunoterapia , terapias T CARs , Oncolíticas y génicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Tema 1: Conceptos generales sobre el uso de medicamentos. • TEMA 2. Ensayo Clínico II. • TEMA 3. Reacciones adversas a medicamentos. • TEMA 4. Interacciones farmacológicas. • TEMA 5. Farmacología Clínica materno fetal. • TEMA 6. Farmacología clínica pediátrica. • TEMA 7. Farmacología clínica geriátrica. • TEMA 8. terapéutica de las enfermedades de la cavidad oral producidas por fármacos. • TEMA 9. Farmacología clínica del dolor y la inflamación. • TEMA 10. Farmacología de los antimicrobianos. • TEMA 11. Bases de las micosis y las viriasis. • TEMA 12. Fármacos diuréticos. • TEMA 13. Tratamiento de la Insuficiencia cardiaca. • TEMA 14. Fármacos antiarrítmicos. • TEMA 15. Tratamiento de la cardiopatía isquémica. • TEMA 16. Fármacos antihipertensivos. 		



- **TEMA 17.** Farmacología de la Hemostasia, Coagulación y Fibrinolisis.
- **TEMA 18.** Fármacos antineoplásicos.
- **TEMA 19.** Fármacos inmunomoduladores.

Bloque 2: seminarios de farmacología clínica especial

- **TEMA 1.** Ensayo Clínico.
- **TEMA 2.** Bases neuroquímicas del dolor orofacial.
- **TEMA 3.** Antibióticos en terapia bucodental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (**ADYV**) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	15	100
Tutorías	2	100
Seminarios	13	100
Trabajo autónomo	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.



Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
NIVEL 2: INGENIERÍA TISULAR BÁSICA EN ODONTOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ingeniería Tisular Básica en Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las bases teóricas de la ingeniería tisular básica en los sistemas corporales del hombre. - Analizar sus aplicaciones de la ingeniería tisular en el área bucodental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería tisular. Medicina reparativa. Concepto. Antecedentes. 2. La célula en ingeniería tisular. Células troncales o madre humanas. Concepto. Tipos y Fuentes. Determinación, diferenciación y transdiferenciación celular. 3. La matriz extracelular. 4. Biomateriales. Naturales, sintéticos e híbridos. Morfología. Elaboración de biomateriales. 5. Sistemas de señalización en ingeniería tisular. Señales solubles. Interacción célula-matriz extracelular. 6. Cultivos y técnicas de ensamblaje de componentes tisulares. 7. Ingeniería tisular de cavidad oral. 6. Ingeniería Tisular en complejo dentino-pulpar. 7. Ingeniería Tisular y Esmalte. 8. Ingeniería Tisular de periodoncio de protección e inserción. 9. Cuestiones de control de producción y de bancos de tejidos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/advyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	21	100
Tutorías	3	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen final teórico	20.0	60.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	30.0	60.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	10.0	20.0
NIVEL 2: INGLÉS I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y utilizar correctamente, acorde a nivel B2.1, las destrezas lingüísticas aplicables al ámbito de la odontología (speaking, listening, reading, writing and use of English). Ser capaz de comprender, expresarse y comunicarse oralmente con fluidez y precisión sobre diversos temas del campo de la odontología utilizando los géneros descriptivo, argumentativo y expositivo. Ser capaz de comunicarse en situaciones profesionales del ámbito de ciencias de la salud (expresión y descripción de síntomas, consejos médicos, diagnósticos, interacción odontólogo-paciente/familiares/otros facultativos, etc.). Ser capaz de comprender textos y documentos escritos del ámbito de la medicina (informes médicos, abstracts y artículos de investigación, historiales médicos, vademécum, etc.). Ser capaz de producir textos y documentos escritos del ámbito de la odontología (informes, diagnósticos, prescripción de medicamentos, etc.). <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que los alumnos sean capaces de comprender enunciados orales (monólogos, descripciones, entrevistas, diagnósticos, etc.). Que los alumnos sean capaces de producir textos sencillos relacionados con el ámbito de odontología. Que puedan realizar exposiciones orales de extensión corta. Que sean capaces de comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares de estos, los medios de comunicación y otros profesionales de la rama sanitaria. Que puedan manejar las estructuras gramaticales y el léxico específico del nivel B2.1 con una correcta pronunciación. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Bloque 1: What is Dentistry? Bloque 2: Basic Notions on Anatomy & Systems: The Oral Cavity. Bloque 3: Human Physiology & Systems. Bloque 4: Pathology & Specialties in Dentistry. Bloque 5: At the Dentist's Office. Bloque 6: Getting Ready to Present an Oral Speech. Bloque 7: A first Approach to Scientific Publications. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<ol style="list-style-type: none"> El equipo docente de la asignatura se acoge plenamente a la Normativa del Departamento de Filología Inglesa sobre el uso del plagio y otros medios ilícitos. La detección de un caso de plagio o de utilización de otro medio ilícito implicará automáticamente una calificación de 0 puntos en el subapartado de evaluación correspondiente. Los casos más graves serán remitidos a la Comisión Académica del Departamento para que adopte las medidas oportunas. El equipo docente de la asignatura se adhiere plenamente a la Normativa sobre Comportamiento en Clase elaborada y aprobada por el Departamento de Filología Inglesa en el curso 2011-12. Dicha Normativa será aplicada en todos sus términos. Se facilitará amablemente a los alumnos información sobre la misma al inicio del curso. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. <p>Observaciones sobre la Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> La guía docente de la asignatura se presenta con total flexibilidad y sujeta a las incidencias que puedan acontecer durante el cuatrimestre. En caso de producirse alguna incidencia se debatirá con el alumnado posibles medidas de actuación. La asignatura se organizará en torno a 2 horas semanales (teórico-prácticas). La profesora de la asignatura pondrá a disposición de los alumnos materiales didácticos de elaboración propia y otros materiales adicionales a través del Aula Virtual. El estudiante deberá acudir obligatoriamente a las horas de tutorías programadas fijadas por la profesora para realizar consultas sobre las tareas asignadas y aspectos relacionados con su aprendizaje. <p>Observaciones sobre la Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para aprobar el apartado de evaluación formativa, el alumno deberá obtener al menos un 50% en el conjunto de actividades y trabajos realizados. No se recogerá ningún instrumento de evaluación formativa más allá de la fecha establecida al respecto. Para aprobar el apartado de trabajos, el alumno deberá obtener al menos un 50% en los diferentes trabajos escritos y un 50% en las presentaciones orales. Para aprobar la asignatura globalmente, es imprescindible superar cada bloque del examen teórico-práctico final, trabajos y exposiciones orales con una calificación global mínima del 50%. Las calificaciones correspondientes a la evaluación formativa se mantendrán sin variación para las convocatorias extraordinarias posteriores. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.	
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.	
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.	



CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	24	100
Tutorías	2	100
Seminarios	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	30.0	70.0
Examen práctico	30.0	70.0



Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	10.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	30.0
NIVEL 2: INGLÉS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y utilizar correctamente, acorde a nivel B2.2, las destrezas lingüísticas aplicables al ámbito de la odontología (speaking, listening, reading, writing and use of English). Ser capaz de comprender, expresarse y comunicarse oralmente con fluidez y precisión sobre diversos temas del campo de la odontología utilizando los géneros descriptivo, argumentativo y expositivo. Ser capaz de comunicarse en situaciones profesionales del ámbito de ciencias de la salud (expresión y descripción de síntomas, consejos médicos, diagnósticos, interacción odontólogo-paciente / familiares / otros facultativos, etc.). Ser capaz de comprender textos y documentos escritos del ámbito de la medicina (informes médicos, abstracts y artículos de investigación, historiales médicos, vademécum, etc.). Ser capaz de producir textos y documentos escritos del ámbito de la odontología (informes, diagnósticos, prescripción de medicamentos, etc.). <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que sean capaces de sintetizar información procedente de diferentes fuentes escritas, seleccionar la información adecuada y saber utilizarla en la producción de textos propios. Que los alumnos puedan identificar y generar textos siguiendo los diferentes pasos (borrador, revisiones, edición) hasta llegar a la edición final. Que aprendan a utilizar y citar correctamente las distintas fuentes bibliográficas en un texto académico científico. Que los alumnos puedan analizar y comprender las partes de las que consta una publicación científica de su ámbito disciplinar. Que puedan escribir y defender oralmente una publicación científica de su ámbito disciplinar. Que puedan manejar las estructuras gramaticales y el léxico específico del nivel B2.2 con una correcta pronunciación, acentuación y entonación.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Bloque 1: Orthodontics. Bloque 2: Endodontics. Bloque 3: Periodontics. Bloque 4: Prosthodontics. Bloque 5: Oral Surgery. Bloque 6: At the Dentist's Office. Bloque 7: Scientific Literature (abstracts and articles). Bloque 8: Written Documents (CVs, formal letters, medical records, etc.). Bloque 9: Oral Presentations (conferences and general meetings).
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<ol style="list-style-type: none"> El equipo docente de la asignatura se acoge plenamente a la Normativa del Departamento de Filología Inglesa sobre el uso del plagio y otros medios ilícitos. La detección de un caso de plagio o de utilización de otro medio ilícito implicará automáticamente una calificación de 0 puntos en el subapartado de evaluación correspondiente. Los casos más graves serán remitidos a la Comisión Académica del Departamento para que adopte las medidas oportunas. El equipo docente de la asignatura se adhiere plenamente a la Normativa sobre Comportamiento en Clase elaborada y aprobada por el Departamento de Filología Inglesa en el curso 2011-12. Dicha Normativa será aplicada en todos sus términos. Se facilitará amablemente a los alumnos información sobre la misma al inicio del curso. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. <p>Observaciones sobre la Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> La guía docente de la asignatura se presenta con total flexibilidad y sujeta a las incidencias que puedan acontecer durante el cuatrimestre. En caso de producirse alguna incidencia se debatirá con el alumnado posibles medidas de actuación. La asignatura se organizará en torno a 2 horas semanales (teórico-prácticas). La profesora de la asignatura pondrá a disposición de los alumnos materiales didácticos de elaboración propia y otros materiales adicionales a través del Aula Virtual. El estudiante deberá acudir obligatoriamente a las horas de tutorías programadas fijadas por la profesora para realizar consultas sobre las tareas asignadas y aspectos relacionados con su aprendizaje. <p>Observaciones sobre la Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para aprobar el apartado de evaluación formativa, el alumno deberá obtener al menos un 50% en el conjunto de actividades y trabajos realizados. No se recogerá ningún instrumento de evaluación formativa más allá de la fecha establecida al respecto. Para aprobar el apartado de trabajos, el alumno deberá obtener al menos un 50% en los diferentes trabajos escritos y un 50% en las presentaciones orales. Para aprobar la asignatura globalmente, es imprescindible superar cada bloque del examen teórico-práctico final, trabajos y exposiciones orales con una calificación global mínima del 50%. Las calificaciones correspondientes a la evaluación formativa se mantendrán sin variación para las convocatorias extraordinarias posteriores.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.



CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	24	100
Tutorías	2	100
Seminarios	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen final teórico	30.0	70.0
Examen práctico	30.0	70.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	10.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	30.0
NIVEL 2: ODONTOLOGÍA ESTÉTICA CONSERVADORA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Odontología Estética Conservadora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Tener conocimiento sobre la luz, el diente y su color, así como el correcto uso de las guías de color.</p> <p>2.- Ser competente en realizar un estudio completo de la sonrisa.</p> <p>3.- Tener conocimiento de los diferentes tipos de restauraciones y materiales estéticos. Odontología adhesiva.</p> <p>4.- Tener conocimiento en las técnicas de estratificación con resinas compuestas.</p> <p>5.- Tener conocimiento del diseño asistido por ordenador: CAD-CAM.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Criterios de estética dental. El Color. La Forma. Estudio y Diseño de la sonrisa. • TEMA 2. Registros en estética. Fotografía dental. Encerado diagnóstico. Mock up. Diagnóstico y Plan de tratamiento. • TEMA 3. Composites en Odontología Estética. • TEMA 4. Restauraciones estéticas de porcelana. Carillas, onlays, inlays, coronas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CE84 - Ser competente en diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.		
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
Tutorías	1	100



Seminarios	5	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	70.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	15.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	20.0
Informes de prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: ODONTOLOGÍA DIGITAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Odontología Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Ser competente en la toma de imágenes digitales.</p> <p>2.- Tener conocimientos sobre las tecnologías CAD-CAM y su aplicación en odontología.</p> <p>3.- Conocer y estar al día de los avances tecnológicos digitales en el campo odontológico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Tecnología digital en Odontología. • TEMA 2. Fotografía digital. • TEMA 3. Radiología digital. CBCT. • TEMA 4. Restauraciones dentales digitales. Escáneres. Sistemas CAD-CAM. • TEMA 5. Tecnología digital en otros campos de la odontología. Cirugía. Endodoncia. Periodoncia. Ortodoncia. • TEMA 6. Historia clínica digital. • TEMA 7. Simulación en Odontología. • TEMA 8. Peligros de la tecnificación en Odontología. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	10	100
Tutorías	1	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	9	100
Prácticas clínicas	6	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	70.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	15.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	20.0
Informes de prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: ODONTOLOGIA DE MÍNIMA INTERVENCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Odontología de Mínima Intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno cuando haya cursado esta asignatura debe de haber aprendido la filosofía de la odontología de mínima intervención. Esta es una disciplina que pone el énfasis en la prevención de la enfermedad, en el estudio del riesgo de padecer enfermedad, en su diagnóstico precoz y en tratamientos basados en la preservación de las estructuras orales, realizando sobre ellas una mínima intervención para restaurar la morfología y la función. Está sustentada en conocimientos basados en la evidencia, en el uso de medios diagnósticos no invasivos, en el uso de instrumentos para magnificar las imágenes, en la modificación de hábitos no saludables, en la adquisición de hábitos y técnicas de higiene, en la recuperación de la estructura dental perdida (incluyendo remineralization) en el uso de técnicas restauradoras basadas en la preservación de la estructura dental y de técnicas microquirúrgicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Introducción a la filosofía de la Odontología de Mínima Intervención. Pilares de la OMI. El equipo de trabajo. Transmitir la filosofía a los pacientes. El uso del microscopio. • Tema 2: La prevención como pilar de la OMI. • Tema 3: El estudio del riesgo de caries como base para la OMI. Cambios en los hábitos de riesgo. 		



- **Tema 4:** Patología dentaria. Histopatología.
- **Tema 5:** Diagnóstico en OMI. Técnicas de diagnóstico MI.
- **Tema 6:** Materiales empleados en OMI.
- **Tema 7:** Remineralization.
- **Tema 8:** tratamiento y restauración Mínimamente Invasiva. ART. Preparaciones ultraconservadoras. Restauraciones Adhesivas. Infiltraciones de resina.
- **Tema 9:** Periodoncia Mínimamente Invasiva. Técnicas microquirúrgicas.
- **Tema 10:** Cirugía Bucal Mínimamente Invasiva. Técnicas Microquirúrgicas.
- **Tema 11:** Prótesis dental Mínimamente Invasiva.
- **Tema 12:** Mantenimiento. Los tratamientos reparativos.
- **Tema 13:** OMI para el paciente mayor.
- **Tema 14:** El valor de la OMI en el paciente infantil.
- **Tema 15:** Los aspectos legales de la OMI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
2. En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura , el tipo de examen será el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente.
3. Para la evaluación de la docencia y del aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua de toda la materia.
4. Los criterios de evaluación se especificarán anualmente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G32 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	2	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	7	100



Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	90.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	0.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	0.0	15.0
NIVEL 2: PATOLOGÍA LABORAL DEL ODONTÓLOGO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patología Laboral del Odontólogo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento del concepto de salud y enfermedad en Odontología como profesión. Tener conocimiento del Equipamiento y su implicación en la salud profesional. Ser capaz de controlar la postura durante el trabajo. Ser competente para diseñar y planificar el ambiente de trabajo en Odontología. Ser competente en todo lo concerniente a Desinfección, esterilización y manejo de residuos. Tener conocimiento del proceso del envejecimiento y su implicación en la salud. Ser competente en las necesidades mínimas de equipamiento para un correcto desarrollo de la actividad profesional en Odontología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TEMA 1. Introducción a la Patología Laboral. Concepto de Salud y Enfermedad. Prevención. Legislación. TEMA 2. Trastornos cardiovasculares generalizados. Enfermedades del corazón. Trastornos circulatorios venosos. TEMA 3. Estrés laboral. Síndrome de Burnout. Acoso laboral. TEMA 4. Alteraciones vertebrales. Cervicalgias. Dorsalgias y Lumbalgias. TEMA 5. Alteraciones musculoesqueléticas en miembros superiores e inferiores. TEMA 6. Exposición del odontólogo al ruido. Fuentes. Prevención. TEMA 7. Lesiones oculares en odontología. Prevención y cuidados. TEMA 8. Peligros del mercurio y otros elementos habituales en la clínica dental. TEMA 9. Enfermedades de origen infeccioso contraídas en la clínica dental. Prevención. TEMA 10. Efectos biológicos de los Rayos X. Prevención y cuidados. TEMA 11. Legislación y normativa en Seguridad ambiental de la clínica dental. TEMA 12. Envejecimiento. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y , en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	15	100
Tutorías	7	100
Seminarios	15	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	80.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	20.0	40.0
NIVEL 2: CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE ADULTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Clínica Odontológica Integrada de Adultos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A través de esta materia el estudiante adquiere experiencia profesional mediante la realización de prácticas clínicas bajo supervisión. En estas prácticas pre-profesionales el alumno integrará, en contextos reales, las competencias adquiridas en las asignaturas anteriormente cursadas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia no tiene contenidos propios. Integrará los contenidos ya aprendidos en las asignaturas de los cursos anteriores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de las prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. 3. Al ser una asignatura que depende de la adquisición de competencias en asignaturas que se cursan en cuatrimestres anteriores, se establece la incompatibilidad de cursarla si esas competencias no se han adquirido. Así, el estudiante no podrá matricularse en la asignatura Clínica Odontológica Integrada Adultos si no se han superado las siguientes asignaturas: Patología y Terapéutica Dental III; Cirugía Bucal; Medicina Bucal; Prótesis Estomatológica I y II; Odontología Preventiva y Comunitaria II; Periodoncia. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		



G33 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE101 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Seminarios	35	100
Prácticas clínicas	200	100
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	30.0
Valoración de la memoria de actividades Prácticas	10.0	40.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	50.0	70.0
NIVEL 2: CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Clínica Odontológica Integrada Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A través de esta materia el estudiante adquiere experiencia profesional mediante la realización de prácticas clínicas bajo supervisión. En estas prácticas pre-profesionales el alumno integrará, en contextos reales, las competencias adquiridas en las asignaturas anteriormente cursadas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia no tiene contenidos propios. Integrará los contenidos ya aprendidos en las asignaturas de los cursos anteriores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. 2. Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de las prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincidan en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez. 3. Al ser una asignatura que depende de la adquisición de competencias en asignaturas que se cursan en cuatrimestres anteriores, se establece la incompatibilidad de cursarla si esas competencias no se han adquirido. Así, el estudiante no podrá matricularse en la asignatura Clínica Odontológica Integrada Infantil si no se han superado las siguientes asignaturas: Patología y Terapéutica Dental III; Cirugía Bucal; Medicina Bucal; Ortodoncia I y II; Odontología Preventiva y Comunitaria II; Odontopediatría. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
G33 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE101 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Seminarios	35	100
Prácticas clínicas	200	100
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	30.0
Valoración de la memoria de actividades Prácticas	10.0	40.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas	50.0	70.0
NIVEL 2: FISIOLÓGÍA HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y comprende las funciones de los diferentes sistemas que forman el organismo humano sano en sus diferentes niveles de organización. 2. Sabe razonar los procesos de integración, que tienen lugar entre los diferentes sistemas del cuerpo humano, para conseguir la homeostasis como principio fundamental de la Fisiología. 3. Aprende a razonar cómo el mal funcionamiento de los diferentes sistemas que forman el organismo, produce un desequilibrio homeostático, que puede conducir a diferentes estados de enfermedad. 4. Sabe realizar algunos métodos básicos de exploración funcional de los diferentes sistemas y aparatos, para conocer y aplicar los resultados normales en su profesión. 5. Adquiere habilidades mínimas en el manejo de instrumentación básica de laboratorio. 6. Adquiere una utilización adecuada del lenguaje de la Fisiología, especialmente en la aplicación a su campo profesional. 7. Entiende la necesidad del estudio continuado para la actualización de conocimientos y el desarrollo de una conciencia crítica y científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Fisiología y concepto de homeostasis. 2. Fisiología general. 3. Fisiología del sistema nervioso. 4. Fisiología cardiovascular. 		



<p>5. Fisiología respiratoria.</p> <p>6. Fisiología de la sangre.</p> <p>7. Fisiología renal.</p> <p>8. Equilibrio ácido-base.</p> <p>9. Fisiología del aparato digestivo.</p> <p>10. Fisiología del sistema endocrino.</p> <p>11. Termorregulación.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para una adecuada comprensión de esta asignatura, es recomendable haber realizado la Modalidad de Ciencias y Tecnología en el Bachillerato. • En cualquier caso, es muy conveniente que los alumnos hayan superado las asignaturas de Anatomía Humana y de Biología Celular, y que tengan conocimientos de Bioquímica para un óptimo entendimiento de la asignatura. • Además, es aconsejable que los alumnos tengan unos mínimos conocimientos de informática y de inglés, para poder realizar algunas actividades de aprendizaje.
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.</p>
<p>CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.</p>
<p>CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.</p>
<p>CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.</p>
<p>CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.</p>
<p>CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p>
<p>G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p>
<p>G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p>
<p>G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p>
<p>CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.</p>
<p>CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.</p>



CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	47	100
Tutorías	1	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	70.0	85.0
Examen práctico	5.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	20.0
Informes de prácticas	5.0	20.0

NIVEL 2: FISIOLÓGÍA BUCAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Bucal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y comprende las funciones del sistema estomatognático y de estructuras de la región cráneo-facial-cervical relacionadas. 2. Sabe relacionar e integrar las funciones del sistema estomatognático y estructuras relacionadas con las de otros sistemas del cuerpo humano, para conseguir la homeostasis como principio fundamental de la Fisiología. 3. Sabe relacionar e integrar los conocimientos del ámbito morfológico, bioquímico y fisiológico, y éstos, con los de otras asignaturas del currículum. 4. Aprende a razonar cómo el mal funcionamiento del sistema estomatognático puede producir conducir a diferentes estados de enfermedad y así aplicar los medios adecuados para su prevención y tratamiento. 5. Sabe realizar algunos métodos básicos de exploración funcional del sistema estomatognático y sólo o en conjunción con sistemas afines, para conocer y aplicar los resultados normales en su profesión. 6. Adquiere una utilización adecuada del lenguaje de la Fisiología Bucal, especialmente en la aplicación a su campo profesional. 7. Entiende la necesidad del estudio continuado para la actualización de conocimientos y el desarrollo de una conciencia crítica y científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Fisiología Bucodental: El sistema estomatognático. 2. Fisiología sensitiva somática del aparato estomatognático y estructuras relacionadas. 3. Fisiología sensitiva especial del aparato estomatognático y estructuras relacionadas. 4. Fisiología de la secreción salival. 5. Fisiología de la masticación. 6. Fisiología de la deglución. El reflejo del vómito. 7. El sistema estomatognático en la fonación y el habla. 8. Metabolismo mineral del diente. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<ul style="list-style-type: none"> • Para una adecuada comprensión de esta asignatura, es recomendable haber realizado la Modalidad de Ciencias y Tecnología en el Bachillerato. • En cualquier caso, es muy conveniente que los alumnos hayan superado las asignaturas de Anatomía Humana y de Biología Celular, y que tengan conocimientos de Bioquímica para un óptimo entendimiento de la asignatura. • Es obligatorio que hayan superado la asignatura de Fisiología Humana. • Además, es aconsejable que los alumnos tengan unos mínimos conocimientos de informática y de inglés, para poder realizar algunas actividades de aprendizaje.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.



CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE71 - Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	20	100
Tutorías	2	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	70.0	85.0
Examen práctico	5.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	20.0
Informes de prácticas	5.0	20.0
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Odontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Ser capaz de diseñar un estudio científico en el campo de la Odontología.</p> <p>2.- Ser capaz de elaborar un protocolo de investigación.</p> <p>3.- Ser capaz de presentar una comunicación en un congreso.</p> <p>4.- Ser competente en el análisis crítico de los trabajos científicos publicados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. El método científico. Concepto. Características. Técnicas. Etapas. • TEMA 2. La investigación científica. • TEMA 3. Metodología de la investigación. • TEMA 4. Protocolo científico. • TEMA 5. Validez y fiabilidad de los resultados. Elaboración de las Conclusiones. • TEMA 6. Errores y sesgos. • TEMA 7. Revisión crítica de los trabajos científicos. • TEMA 8. Normas para la presentación de comunicaciones científicas TEMA 9. Búsquedas bibliográficas. 		



- **TEMA 10.** Revisiones sistemáticas y metaanálisis.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	18	100
Tutorías	1	100
Seminarios	8	100
Prácticas de laboratorio	3	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		



Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	50.0	70.0
Examen práctico	0.0	20.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	20.0
NIVEL 2: ÉTICA Y ODONTOLOGÍA FORENSE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		4,5
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y Odontología Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		4,5
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los conocimientos odontológicos son necesarios para la resolución de multitud de problemas que plantea el ejercicio práctico del Derecho, ya sea la caracterización de determinados perfiles lesionales, mordeduras, etc, identificación de personas o valoración de la función odontoestomatológica. Al mismo tiempo el conocimiento del marco normativo de la profesión resulta fundamental para un normal desempeño del ejercicio profesional como odontólogo.</p> <p>El conocimiento de las obligaciones que la Ley de Autonomía del paciente impone a los profesionales y usuarios, los requisitos para el ejercicio profesional y el conocimiento de la responsabilidad profesional obligan a una actualización permanente de conocimientos y al desarrollo de habilidades y competencias en nuestra disciplina.</p> <p>El análisis y los fundamentos éticos del ejercicio profesional resultan necesarios para comprender e integrar los horizontes de mejora profesional, y para dirimir aquellos conflictos de valores que surgen en el ejercicio profesional de la odontología en cualquiera de sus modalidades.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Programa teórico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ética, deontología y moral • Historia de la bioética • Diferencia entre ética y derecho, límites y objetivos • Deontología profesional • Códigos éticos • Problemas prácticos de la objeción de conciencia • Ética de la investigación • Introducción a la norma jurídica • Introducción a la Odontología Profesional • Requisitos para el ejercicio profesional de la Odontología. Delito de intrusismo • Colegios Profesionales • Requisitos para la apertura de una clínica odontológica • Derechos y deberes de los pacientes • Derechos y deberes de los Odontólogos • Estudio especial de la Ley de Autonomía del Paciente • Responsabilidad Profesional del Odontólogo. Principales circunstancias de responsabilidad profesional • Antropología forense. Identificación de unos restos • Identificación del autor de una mordedura • Cálculo de la edad a partir del estudio de la dentadura • Concepto medico-legal de lesión. Principales problemas prácticos. Etiología de las lesiones • Problemas especiales de los malos tratos • <p>Las practicas se estructuran en dos grupos:</p> <p>a) <u>De laboratorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de mordeduras, (3 horas por grupo). • cálculo de la edad a partir del diente (3 horas por grupo). <p>b) <u>En seminarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de fichas de identificación estomatológicas (2 horas). • Análisis de casos de responsabilidad profesional (3 horas). • Elaboración de informes periciales (3 horas). • Discusión sobre dilemas éticos (2 horas). 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	
G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.	
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.	
G31 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.	



G38 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistemicos y repercusiones sobre otros órganos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	45	100
Trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	70.0
Examen práctico	30.0	40.0
NIVEL 2: CIRUGÍA E IMPLANTOLOGÍA BUCAL APLICADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cirugía e implantología bucal aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener conocimiento acerca del tratamiento quirúrgico de dientes retenidos. 2. Conocer las indicaciones, procedimiento y complicaciones de la cirugía periapical. 3. Tener conocimiento en procedimientos quirúrgicos sobre tejidos blandos y duros. 4. Conocer los últimos avances en implantología bucal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Tratamiento quirúrgico de dientes retenidos. • Bloque 2: Cirugía periapical. • Bloque 3: Procedimientos quirúrgicos sobre tejidos blandos y duros. • Bloque 4: Implantología bucal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.		
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	15	100
Tutorías	5	100
Prácticas clínicas	70	100
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	45.0	75.0
Examen práctico	20.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	54.8	70	60
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	7.1	100	21,7
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	.8	100	2
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	12.7	100	12
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	24.6	100	56,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
66,67	4,44	78,41
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SAIC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.</p> <p>Nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, de cada procedimiento del SAIC deriva un análisis que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SAIC, incluyendo la revisión de dicho sistema.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.</p> <p>Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (24 ECTS) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.</p>		



PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
 - 3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - 3.2. Coordinación
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se debe garantizar la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Comprobar la publicación en la página Web de las guías docentes de cada una de las asignaturas de todas las titulaciones oficiales del Centro (apoyado por los/las Coordinadores/as de titulación, si los/las hubiese).

Coordinador/a de Titulación: Comprobar que se encuentran públicas las guías docentes de cada una de las asignaturas de la titulación que coordina. Asegurar que se aplican los mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal. Asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Ser informada de la planificación y analizar el desarrollo de las enseñanzas y las incidencias que puedan producirse, teniendo especial relevancia aquellas relacionadas con la evaluación del aprendizaje.

Comisiones de Titulación/Coordinación (en su caso): Realizar los análisis y propuestas a nivel de titulación y reportar a la CAC.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos del Centro, incluyendo evaluaciones. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las guías docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo de Dirección del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo de Dirección (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Profesorado: Actualizar las guías docentes de las asignaturas que imparten y aplicarlas en todo su contenido.

3. DESARROLLO

3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se imparten.

Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, el/la coordinador/a de calidad, o el/la coordinador/a de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura.

3.2. Coordinación

Los mecanismos de coordinación docente deben ir encaminados a conseguir unas adecuadas: asignación de carga de trabajo del estudiante y planificación temporal. Se debe realizar una coordinación tanto vertical como horizontal y una coordinación entre las diferentes metodologías de ense-



fianza. En el caso de que el título cuente con prácticas externas o clínicas, debe haber necesariamente una coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (PC07 Prácticas externas).

Se prestará especial atención a la coordinación en el caso de que el título se imparta en varios centros de la UM, sea un título interuniversitario, y/o en el caso de los planes de estudios simultáneos.

En las actas deben quedar reflejados los acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en todos los aspectos: globales y de metodología.

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El/la Coordinador/a de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia y las acciones de coordinación de los títulos de grado y máster impartidos por el centro para su análisis y propuesta, en su caso, de las acciones de mejora que se consideren adecuadas.

5. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de aprobación de las guías docentes del Centro (Junta de Centro)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Actas donde se recojan las conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en aspectos globales y/o metodológicos.	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe planificación enseñanzas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

PC05:

RESULTADOS ACADÉMICOS

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
 - 3.1. Indicadores a analizar
 - 3.2. Recogida de datos y revisión
 - 3.3. Informe de resultados académicos
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados académicos, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada por el Consejo de Universidades y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Facilitar la información a la CAC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos. Enviar dicho informe al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática, a través de las bases de datos que gestionan.

3. DESARROLLO



3.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UM y del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela para que estén disponibles los valores correspondientes a los seis últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas en el Centro.

3.2. Recogida de datos y revisión

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la aplicación UNICA, que elabora y archiva el informe de Resultados Académicos para todos los Centros de la UM. Los/las Coordinadores/ras de Calidad remiten este informe a la CAC y/o comisiones de titulación para su análisis.

3.3. Informe de resultados académicos

La CAC, o las comisiones de titulación en su caso, analizan los resultados académicos y los comparan con los valores estimados en la Memoria verificada. En caso de que se considere pertinente, se proponen las acciones de mejora que se incluyen en el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro. Este informe se envía a la comisión de Calidad del Claustro por mandato de los Estatutos de la Universidad de Murcia. Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro e incluidas en el Informe de Seguimiento Manual de Calidad).

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos se indican a continuación y las fichas para su cálculo se incluyen en los anexos del proceso:

- Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento
- Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito
- Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)
- Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)
- Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)
- Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia
- Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios
- Anexo 10 IN08-PC05 Número de estudiantes matriculados

A medida que se puedan obtener datos sobre "tiempo parcial" en los indicadores que procedan, se irán incorporando al informe de resultados.

5. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia Soporte de archivo Punto de archivo de la evidencia Tiempo de conservación Informe Resultados Académicos Informático Aplicación informática UNICA 6 años Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas Informático Aplicación informática UNICA 6 años Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC) Informático Aplicación informática UNICA 6 años

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe resultados académicos	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La implantación gradual de los cursos del nuevo Grado en Odontología, permitirá la extinción por vía natural de la mayoría de los estudiantes de la Licenciatura de Odontología.

Para aquellos alumnos que no sigan el curso normal, están previstos los mecanismos adecuados para su transformación al nuevo Grado, una vez superados los plazos previstos para la finalización de sus estudios.



El procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo Plan de Estudios de Grado en Odontología presenta una casuística ciertamente extensa dada la multiplicidad de hipótesis que pueden plantearse, no solo de la actual Licenciatura en Odontología sino de cualquier otro título oficial, nacional o extranjero.

Para resolver semejantes situaciones se encomendará la citada labor a la Comisión Académica de la Facultad de Medicina, la cual se regirá de conformidad con el criterio de la adquisición de las competencias enunciadas para las distintas materias del Grado sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido.

Así mismo, se tendrá en consideración el procedimiento común establecido por la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades, nacionales o extranjeras

Todo ello se plasma en las siguientes Tablas de Adaptación:

TABLA DE ADAPTACIÓN LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA A GRADO EN ODONTOLOGÍA (PLAN 2010 MODIFICADO 2016)

Cód.	Asignaturas licenciatura	Cód	Asignaturas grado
04Y2	Anatomía General Humana	3314	Anatomía General
03Y6	Biología Molecular y Celular	3315	Bioquímica y Biología Molecular
03Y7	Epidemiología y Salud Pública	3325	Epidemiología y Salud Pública
04Y1	Fisiología	3322	Fisiología
04Y1	Microbiología General y Bucal	3319	Microbiología Bucodental
04Y3	Morfología Microscópica Odontológica	3316	Biología Celular e Histología
04Y0	Psicología	3317	Psicología
03Y8	Radiología General. Medicina Física y Física Aplicada	3336 3337	Radiología Estomatológica Radio protección
04Y4	Bioestadística	3324	Bioestadística
04Y5	Anatomía Buco-Dental Humana	3320	Anatomía Bucodental y Histología Bucodental
04Y6 07Y3	Anatomía Patológica General y Anatomía Patológica Bucal	3328	Anatomía Patológica General y Bucal
04Y7	Ergonomía	3329	Ergonomía
04Y9	Farmacología	3332	Farmacología
05Y0	Inmunología	3318	Inmunología Bucodental
04Y8	Materiales Odontológicos	3330	Materiales Odontológicos
05Y1	Patología General	3333 3334	Patología Médica II Patología Quirúrgica I
05Y2	Patología Médico-Quirúrgica	3331 3340	Patología Médica I Patología Quirúrgica II
05Y5	Cirugía Bucal	3345 3346	Cirugía bucal y Anestesia Locorregional y Cirugía Bucal e Implantología
05Y4	Medicina Bucal	3354 3355 3359	Medicina Bucal I, Medicina Bucal II y Manifestaciones Orales de las Enfermedades Sistémicas
05Y3, 07Y4	Odontología Preventiva y Comunitaria, y Odontología Infantil, Sanitaria y Social	3335 3341	Odontología Preventiva y Comunitaria I y II
05Y8	Ortodoncia I	3356 3357	Ortodoncia I y II
05Y6	Patología y Terapéutica Dental I	3338 3342	Patología y Terapéutica Dental I y Patología y Terapéutica Dental II
05Y7	Prótesis Dental I	3343	Prótesis Estomatológica I
07Y1	Odontopediatría	3347 3353	Odontopediatría I y Odontopediatría II
07Y0	Ortodoncia II	3364 3365	Ortodoncia III y IV
06Y8	Patología y Terapéutica Dental II	3350 3351	Patología y Terapéutica Dental III y Patología y Terapéutica Dental IV
07Y2	Periodoncia	3358 3366	Periodoncia Básica y Periodoncia Avanzada
06Y9	Prótesis Dental II	3344 3357 3352	Prótesis Estomatológica II, III y IV
07Y4	Odontología Infantil, Sanitaria y Social	3335 3341	Odontología Preventiva y Comunitaria I y II
07Y5	Clínica Odontológica Integrada de Adultos	3339 3369	Clínica Integrada de Adultos I Y II
07Y7	Clínica Odontológica Integrada Infantil	3370 3355	Clínica Integrada de Infantil I y II
07Y6 07Y6	Clínica Odontológica Integrada Pacientes Esp.	3367	Tratamiento Odontológico de Pacientes Especiales
07Y8	Odontología Legal y Forense	3327	Odontología Legal y Forense
08Y1	Gerodontología	3368	Gerodontología
08Y2	Historia de la Odontología y Doc. Biomédica	3323	Ética, Documentación e Historia de la Odontología

Tabla de Adaptación de la Licenciatura en Odontología al Grado en Odontología Plan 2020 (aprobado en Junta de Facultad de 04 de diciembre de 2019)

Licenciatura	Plan 2020
--------------	-----------



Cód	Asignatura/s de origen	Créd.	Tipo	Asignatura/s de destino	Créd.	Tipo
04Y2	ANATOMÍA GENERAL HUMANA	5,5	T	ANATOMÍA GENERAL	6	FB
03Y6	BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	7,5	T	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	6	FB
04Y3	MORFOLOGÍA MICROSCÓPICA ODONTOLÓGICA	7	T	BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	6	FB
				HISTOLOGÍA BUCODENTAL	3	OB
04Y0	PSICOLOGÍA	4	T	PSICOLOGÍA	6	FB
05Y0	INMUNOLOGÍA	4,5	T	INMUNOLOGÍA BUCODENTAL	6	FB
03Y9	MICROBIOLOGÍA GENERAL Y BUCAL	5	T	MICROBIOLOGÍA BUCODENTAL	6	FB
04Y5	ANATOMÍA BUCODENTAL HUMANA	4,5	T	ANATOMÍA BUCODENTAL	3	OB
04Y1	FISIOLOGÍA	7	T	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB
				FISIOLOGÍA BUCAL	3	OB
08Y2	HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN BIOMÉDICA	4,5	OB	HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	3	OB
04Y4	BIOESTADÍSTICA	4,5	OB	BIOESTADÍSTICA	6	FB
03Y6	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	6	T	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	6	FB
07Y8	ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	5	T	ÉTICA Y ODONTOLOGÍA FORENSE	4,5	OB
04Y6	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	3,5	T	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL Y BUCAL	6	OB
07Y3	ANATOMÍA PATOLÓGICA BUCAL	4,5	OB			
04Y7	ERGONOMÍA	6	T	ERGONOMÍA Y GESTIÓN	4,5	OB
04Y8	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	6	T	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	4,5	OB
05Y2 05Y1	PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA PATOLOGÍA GENERAL	10 10	T T	PATOLOGÍA MÉDICA I	3	OB
				PATOLOGÍA MÉDICA II	6	OB
				PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	3	OB
				PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	6	OB
04Y9	FARMACOLOGÍA	7,5	T	FARMACOLOGÍA	6	OB
05Y3 07Y4	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA ODONTOLOGÍA INFANTIL, SANITARIA Y SOCIAL	9 4,5	T OB	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA I ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA II	6 6	OB OB
03Y8 07Y9	RADIOLOGÍA GENERAL, MEDICINA FÍSICA Y FÍSICA APLICADA RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	3 4,5	T OB	RADIOLOGÍA, FÍSICA MÉDICA Y RADIOPROTECCIÓN	6	FB
05Y6	PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL I	12	T	PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL I	3	OB



				PATOLOGÍA Y TERAPEUTICA DENTAL II	9	
06Y8	PATOLOGÍA Y TERAPEUTICA DENTAL II	12	T	PATOLOGÍA Y TERAPEUTICA DENTAL III	12	OB
05Y7	PRÓTESIS DENTAL I	12	T	PROTESIS ESTOMATOLOGICA I	9	OB
06Y9	PRÓTESIS DENTAL II	6	T	PROTESIS ESTOMATOLOGICA II	9	OB
				PROTESIS CLINICA	4,5	OB
05Y5	CIRUGÍA BUCAL	11	T	CIRUGÍA BUCAL	12	OB
07Y1	ODONTOPEDIATRÍA	12	T	ODONTOPEDIATRÍA	12	OB
05Y4	MEDICINA BUCAL	12	T	MEDICINA ORAL	12	OB
				MANIFESTACIONES ORALES DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS	3	OB
05Y8	ORTODONCIA I	12	T	ORTODONCIA I	9	OB
07Y0	ORTODONCIA II	12	T	ORTODONCIA II	9	OB
				ORTODONCIA III	3	OB
07Y2	PERIODONCIA	7	T	PERIODONCIA	12	OB
07Y5	CLINICA INTEGRADA DE ADULTOS	15	T	CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE ADULTOS	12	PRACTICAS
07Y6	CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES	7	T	TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (TOPNE) Y URGENCIAS	6	OB
08Y0	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	4,5	OB			
08Y1	GERODONTOLOGÍA	4,5	OB	GERODONTOLOGÍA	6	OB
07Y7	CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL	11	T	CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL	12	PRACTICAS
				TRABAJO FIN DE GRADO	6	TF
OPTATIVAS						
05Y9	NUTRICIÓN HUMANA I	4,5	OPT	FARMACOLOGIA CLINICA	3	OPT
06Y1	HACIA UNA SALUD PARA TODOS S.XXI.COOP.INTERNA	4,5	OPT	PATOLOGIA LABORAL DEL ODONTOLOGO	3	OPT
06Y2	TÉCNICAS DE MATERIALES PROTÉSICOS	4,5	OPT	DIRECTOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL	6	OPT
06Y4	INGLÉS BIOMÉDICO	4,5	OPT	BASES MOLECULARES DE LA PATOLOGÍA	3	OPT
08Y5	PATOLOGÍA LABORAL DEL ODONTÓLOGO	4,5	OPT	ODONTOLOGIA ESTETICA CONSERVADORA	3	OB
09Y1	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN ÉTICA EN ODONTOLOGÍA	4,5		INGENIERIA TISULAR BASICA EN ODONTOLOGIA	3	OPT
				ODONTOLOGIA DE MINIMA INTERVENCION	3	OPT
				INVESTIGACION EN ODONTOLOGIA	3	OPT



ODONTOLOGIA DIGITAL	3	OPT
CIRUGIA E IM-PLANTOLOGIA BUCAL APLICADA	6	OPT
INGLÉS I	3	OPT
INGLÉS II	3	OPT

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3030000-30008248	Licenciado en Odontología-Facultad de Medicina

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22450237Y	CARMEN	ROBLES	MORENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decamedi@um.es	868887181	868884150	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
viceestudios@um.es	600595628	968363506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22450237Y	CARMEN	ROBLES	MORENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decamedi@um.es	868887181	868884150	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :12F882ADA4C1C0E82303A6A8DE8B01370D682C3F

Código CSV :378863151913270144750993

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 240B360526CD5D5F38B5F2AD10B3DB8AFAA475FE

Código CSV : 198126368923666236009826

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :94CCBCA9E930C54C145C16A2753D7C5E8A50A4CC

Código CSV :389014446815661516474991

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :3A3A67C465960D235F6737432A7CC1B83A61CE4B

Código CSV :198037709429877224122486

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :7C956EB3AC3B165A0D864D9A3A92AD6EAE216F73

Código CSV :198037839657402292739723

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : E6E864E684E1444376E37B31B5532D731B497351

Código CSV : 378859389120067397132528

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 8A781A428A09B52E9062FC7E13A12FB6C689A0E9

Código CSV : 378859414055665627815139

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :87543D879D512EAC51E7A000091982ECAEEDEC73

Código CSV :191763429533411845082297

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionFirma2018.pdf

HASH SHA1 :78D2B3E9DD997627A6FF7B7531FC917741A2DCE5

Código CSV :368627577864516791568726

Ver Fichero: DelegacionFirma2018.pdf



